

Wad- Al- Hayara



**Revista de Estudios
de la
Institución Provincial
de Cultura
«Marqués de Santillana»
de Guadalajara**

2

Vol. II
Año 1975

Wad-Al-Hayara

Revista de Estudios de Guadalajara

Vol. II - Núm. 2 - Año 1975

SUMARIO

Antonio Herrera Casado, «La Capilla de Luis de Lucena, en Guadalajara (Revisión y Estudio iconográfico)».

Aurora García Ballesteros, «La guerra de la Independencia y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara».

J. Ramón López de los Mozos, «Mitología en la iglesia románica de Pinilla de Jadraque».

Tomás Fernández Serrano, «Relación de Fueros y Cartas Pueblas de la provincia de Guadalajara».

J. A. Martínez Gómez-Gordo, «Los Pasos de la Mesta por Sigüenza».

H. C., Nota de Arte.

J. R. López de los Mozos, Reseña bibliográfica.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA
INSTITUCION PROVINCIAL DE CULTURA
«MARQUES DE SANTILLANA»



Wad-Al-Hayara

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA
INSTITUCION PROVINCIAL
DE CULTURA
«MARQUES DE SANTILLANA»
DE GUADALAJARA

Vol. II - Núm. 2 - Año 1975

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y actúa de órgano de expresión de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Está, además, integrada en el Patronato «José María Quadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CONSEJO DE REDACCION

Presidente-Director: D. José-Antonio Suárez de Puga y Sánchez.

Secretario-Subdirector: D. Antonio Herrera Casado.

Vocal: D.^a Teresa Butrón Viejo.

Vocal: D. Francisco Cortijo Ayuso.

Vocal: D. Angel Montero Herreros.

Vocal: D. Jesús García Perdices.

Vocal: D. Manuel Noeda Sansegundo.

Vocal: D.^a Juana Quílez.

Vocal: D. Sinforiano García Sanz.

Vocal: D. J. Ramón López de los Mozos.

Vocal: D. Rafael Sánchez Mariño.

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación semestral. El precio de cada ejemplar es de 100 pesetas. La suscripción anual importa 150 pesetas. La dirección a la que habrá de dirigirse toda correspondencia es la siguiente:

«WAD-AL-HAYARA», Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana»,
Diputación Provincial. Guadalajara.

Depósito Legal: GU - 37 - 1975

Gráficas Alcarreñas, S. A. - Río Sorbe, 21. - Guadalajara

La Capilla de Luis de Lucena, en Guadalajara

(Revisión y estudio iconográfico)

Antonio Herrera Casado

La capilla de Luis de Lucena, situada en la cuesta de San Miguel, de Guadalajara, es una edificación del siglo XVI, construída en estilo mudéjar, único resto conservado de lo que fuera iglesia parroquial de San Miguel del Monte. Su interés para nosotros radica en varios puntos: el personaje que la diseñara y costeara, el doctor Luis de Lucena, médico y humanista del siglo XVI; su ornamentación exterior, a base de ladrillo visto y soluciones mudéjares; y, en fin, su rica decoración de pinturas en las techumbres del interior, hoy en mal estado de conservación, y hasta ahora sin descubrir ni estudiar iconográficamente.

La intención de este trabajo es, fundamentalmente, la de examinar el significado de ese numeroso y diverso mundo de figuras que pueblan sus cubiertas, aportando así nuevos datos para el más completo conocimiento del Renacimiento arriacense. Y, de paso, hacer una revisión completa acerca de la peripecia humana que ha rodeado a este singular edificio.

Carecemos de un estudio de base acerca de la capilla de Luis de Lucena. Diversos autores provinciales, y aún nacionales, han comentado su peculiar arquitectura, y muy pocos se han parado en su interior, a tratar de identificar las múltiples figuras que en sus techos andan pintadas. José María Quadrado (1) señala el estilo españolísimo de su arquitectura, y dice que en el interior hay pinturas de "gusto clásico florentino" que fecha hacia 1540, que no le merecen ninguna consideración. Don Juan Catalina García López (2) opina ser obra de alarifes moriscos, y señala como, a principios de este siglo "aún se advierten en las bóvedas curiosas pinturas murales, con escenas y grutescos, quizá pintadas por alguno de los artistas italianos que por entonces decoraron ciertos aposentos del Palacio del Infantado". Otros autores posteriores, como Pareja Serrada (3), García Sainz de Baranda y Cordavias (4), Enríquez de Salamanca (5) y otros que han descrito los monumentos arriacenses, se han limitado a repetir, muchas veces de oídas, estos conceptos. Don Francisco Layna Serrano (6) apunta la suposición de que fuese "el viejo y achacoso Rómulo Cincinato" quien cubriera de pintura las bóvedas de esta capilla, señalando en cuanto a iconografía que son "escenas bíblicas" y "figuras simbólicas" las que pueblan estos espacios.

-
- (1) Quadrado, J. M. y de la Fuente, V., "España, sus monumentos y artes...", Castilla la Nueva, 1886, tomo II, p. 78.
 - (2) Catalina García, J., "La Capilla de los Urbinas en Guadalajara", Boletín de la Real Academia de la Historia, XLVI (1905), p. 234.
 - (3) Pareja Serrada, A., "Monografías Provinciales: Guadalajara y su Partido", 1915, p. 112.
 - (4) García Sainz de Baranda, J. y Cordavias, L. "Guía arqueológica y de turismo de la provincia de Guadalajara", 1929, p. 27.
 - (5) Enríquez de Salamanca, C., "Guía de Guadalajara", 1969, p. 70.
 - (6) Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI", 1942, T. IV, pp. 158-160.

Luis de Lucena

Interesantísima es la figura del doctor Luis de Lucena. Nació en Guadalajara, el año de 1491. Estudia ampliamente su biografía don J. Catalina García (7), quien nos dice era hijo de Guiomar de Lucena, y tuvo dos hermanas, llamadas Beatriz y Guiomar, que murieron niñas. Fue clérigo y médico. Del primer oficio sabemos que comenzó como cura de Torrejón, y del segundo ejerció en Francia y en Italia. En Tolosa publicó, el año 1523, su único libro acerca de temas médicos. A partir de 1540 le encontramos ya constantemente en Italia, siempre rodeado de la amistad de ilustres humanistas. Allí escribió en 1546, un manuscrito en que recoge diversas inscripciones romanas halladas por el autor en varios lugares de España (8). Allí, en Roma, cuidó de la salud del Papa, y allí quedó su cuerpo, al morir el 4 de agosto de 1552, enterrado en la iglesia de Nuestra Señora del Pópulo. A pesar de su constante viajar por Europa, de sus relaciones epistolares, literarias y científicas con figuras del más alto relieve intelectual, Lucena no olvidó nunca a su ciudad natal. Sufragó la construcción de una capilla con el título de Nuestra Señora de los Angeles, aneja a la iglesia de San Miguel del Monte. El diseño el edificio y, en algunas cláusulas de su testamento dejó bien concretada la fundación que, en el segundo piso de esta capilla, hacía de una librería pública y escuela de Filosofía (9). La cultura de Lucena era muy grande, y su estilo de hombre renacentista, por todo interesado y en todo competente, plenamente justificado.

La arquitectura mudéjar en Guadalajara

La ciudad del Henares, conquistada el año de 1085 por las fuerzas reales de Alfonso VI, al mando del capitán Alvarfáñez de Minaya, fue centro nutrido de vida mudéjar, quedando en ella durante siglos muchos árabes que no desearon emigrar, y a quienes se les respetó vida y haciendas. De su modo de construir y de la falta de piedra en Guadalajara y sus cercanías, nació una larga serie de edificios, en su mayor parte religiosos, que han dado a la ciudad un pleno carácter de mudejarismo, poco a poco perdido (10). Los templos de Santa María de la Fuente, con sus puertas siriacas y su torre de filigrana de ladrillo (11), el antiguo de Santiago derribado el siglo pasado junto al palacio de los duques del Infantado (12); el de San Gil, con su

(7) Catalina García, J., "Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara", 1899, pp. 282-292,

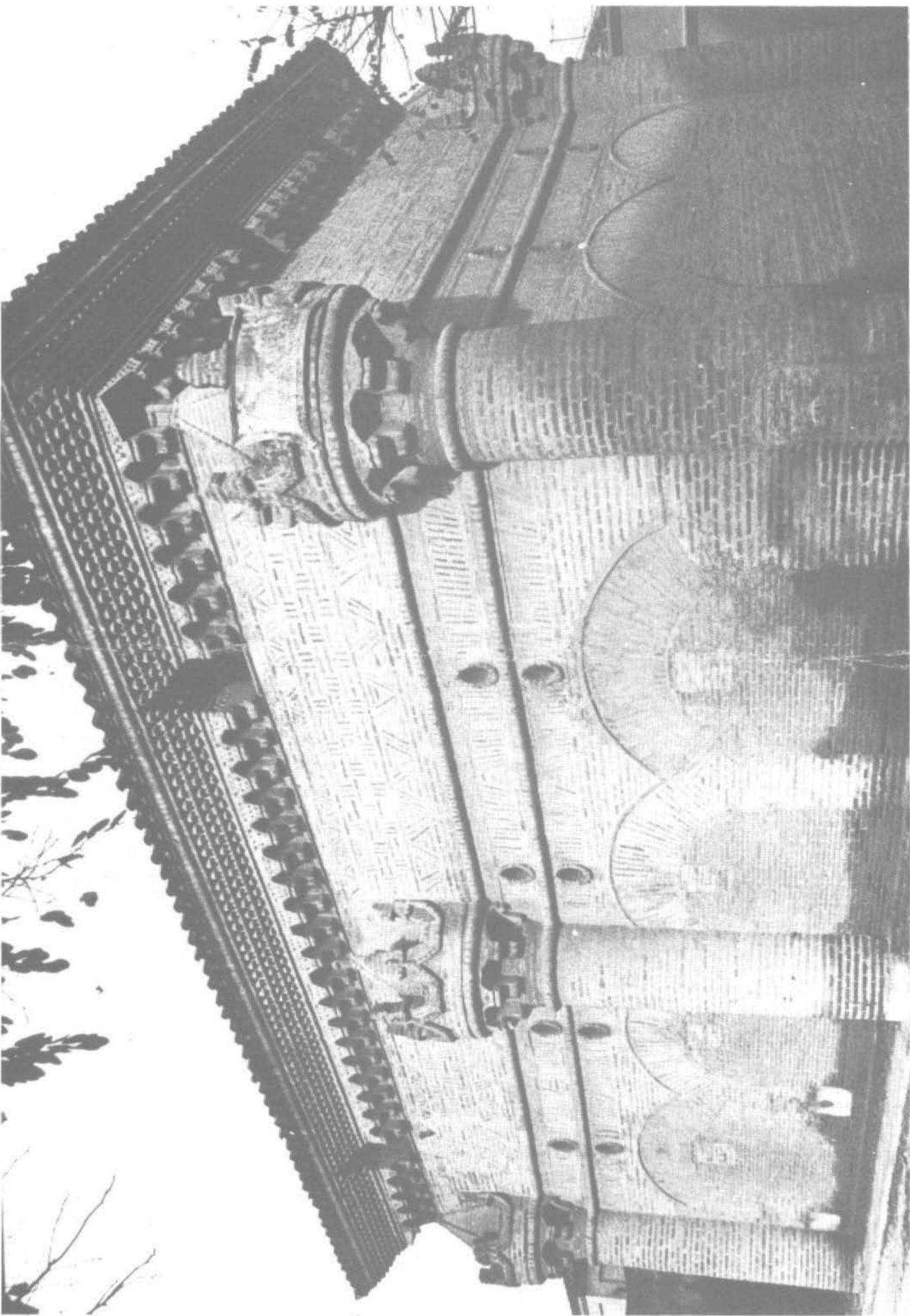
(8) "Inscriptiones aliquot collectae ex ipsis Saxis a Ludovico Lucena Hispano Médico", Ex. Ms. Vaticano, n. 603 a, f. 436, de Catalina García, op. cit., p. 291.

(9) Catalina García publica, en las pp. 285-290 de su obra "Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara...", algunas cláusulas, referentes a la biblioteca, del testamento de Luis de Lucena, cuya copia se conservaba en el Archivo de la Delegación de Hacienda, y hoy ya se ha perdido. El eminente erudito y poeta alcarreño don José Antonio Ochaíta tenía muy adelantado un estudio sobre Lucena, que quedó inconcluso al sobrevenirle súbitamente la muerte en 1973.

(10) Mi artículo sobre "Iglesias Mudéjares en Guadalajara", en "Nueva Alcarria" de 30-III-74, y Catalina García, J., "Memorial Histórico Español", XLVI, pp. 125-134.

(11) Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara...", T. I., pp. 91-94, láms. VI-VIII.

(12) Núñez de Castro, A., "Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara". Madrid 1653, pp. 58 y ss.; Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara...". T. I, p. 95, estudio gráfico con emplazamiento y plano; Gaya Nuño, J. A., "La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos", 1961, p. 338.



7 Fig. 1 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena - Aspecto exterior

portada de arco de herradura y sus yaserías gótico-mudéjares (13); el de San Andrés; el de Santo Tomé, hoy santuario de Nuestra Sra. de la Antigua, con bello ábside del estilo (14), el conventual de Santa Clara, hoy parroquia de Santiago (15); los de San Julián y San Esteban, y, finalmente, el de San Miguel del Monte, al que fue adherida la capilla del doctor Lucena. Esas son, en rápido repaso, las advocaciones que a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV vieron levantar en Guadalajara sus templos en el estilo mudéjar que los alarifes sureños hacían.

La iglesia de San Miguel, muy cercana a la mayor de Santa María de la Fuente, fue levantada también en la baja Edad Media. Constaba de una nave orientada de Poniente a Levante, con acceso por mediodía a través de un pequeño atrio porticado de sabor románico. Su mal estado hizo que durante el siglo XV no se utilizara, excepto la capilla que en 1478 levantaron don Gonzalo de León y su esposa doña Isabel de Medina. A costa del canónigo de Toledo don Antonio de León, fue restaurada en 1520, y de nuevo abierta al público, siendo poco después añadida a su costado occidental la capilla de Nuestra Sra. de los Angeles, que don Luis de Lucena, edificó en 1540. El templo de San Miguel fue demolido, a excepción de la capilla antedicha, en 1859, y en su solar levantadas casas particulares (16). Posteriormente, la conocida familia arriacense de los Urbinas, ostentaron el patronato de esta capilla, llegando en su poder hasta el siglo XIX, en que casi por milagro se libró este monumento de caer también bajo la piqueta demoledora. Fue adscrito al Estado, y en 1914 declarado Monumento Nacional, sin que este título le haya servido más que para lograr una somera restauración externa hace muchos años, estando en la actualidad su interior en lastimosas condiciones de abandono.

La Capilla de Luis de Lucena

Es un curioso edificio todo él fabricado en ladrillo, con el que su arquitecto y diseñador logró unos magníficos efectos ornamentales. Sus paramentos, orientados al Norte, Sur y a Poniente el más amplio, muestran las huellas de sus arcos que en tiempos fueron descubiertos. Reforzando las esquinas, así como en el centro del muro occidental, se levantan unos cubos cilíndricos que rematan en almenadas cupulillas, sustentadas a su vez por modillones. El pronunciado alero se sustenta por un complicado friso de mocárabes, todo ello en ladrillo, consiguiendo en los huecos que entre sí forman los modillones inferiores de este friso, representar cruces y otras figuras ornamentales. La figura 1. da una más clara idea de este edificio (17).

Al interior nos encontramos con un recinto cuadrangular, de una sola nave, con entrada a Levante, a través de una puerta de madera en cuyos travesaños aparecen grabadas palabras latinas. Según el plano de la figura 2 podemos observar como se prolongaba esta capilla, por el Este, con el atrio de la iglesia de San Miguel, que hoy permanece practicable, y al fondo de la capilla, y con la misma orientación, se comunicaba con la nave de la iglesia, acceso que fue tapiado al ser derruido el templo. La torre del mismo quedaba situada en el ángulo NE de la capilla.

-
- (13) Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara...", T. I, p. 97, láms. IX y X; Gaya Nuño, J. A., op. cit., p. 113-114, con dos láminas del interior de la capilla de los Orozco.
 - (14) García López, Juan Catalina, "Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara", Madrid 1884; Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara..." T. I, ver lámina X.
 - (15) Díges Antón, J., "Resumen histórico del convento de monjas clarisas en Guadalajara", 1917; Layna Serrano, F., "La iglesia trecentista de Santa Clara en Guadalajara", Arte Español, 1941.
 - (16) Layna Serrano, F., "Historia de Guadalajara...", T. I, p. 101-102. T. IV, p. 176; Gaya Nuño, J. A. op. cit., p. 338 y una lámina reproducida en parte de Escosura y Pérez Villamil, "La España artística y monumental", T. II, p. 26.
 - (17) Consultar también, en cuanto a información gráfica sobre esta capilla, García Sainz de Baranda y Cordavias, op. cit., p. 27, con un dibujo de Díges Antón, J.; Pareja Serrada, A., op. cit., pp. 111-112; Layna Serrano, F. y Camarillo, T., "La Provincia de Guadalajara" 1948, p. 167, entre otros.

Tres arcos la dividen en cuatro tramos, cuyas bóvedas fueron cubiertas de pinturas a fines del siglo XVI. En el extremo norte del recinto se abre una escalera de caracol, con peldaños y pasamanos de piedra, que permite el acceso a la estancia superior, de techo bajo, y que no contiene nada de mención, en la que su fundador Luis de Lucena dispuso la colocación de Biblioteca pública y cátedra de Filosofía. Esta escalera resulta verdaderamente curiosa, pues consta de un cilindro central, rematado en cupulilla semiesférica, y ornado con tres pequeños ventanales que dan luz a la escalera, flanqueado por otros dos más pequeños cubos que rematan en puntiagudas estructuras (figura 3). En la cabecera de la capilla, en su muro meridional, se situaba el altar o retablo, del que ni siquiera la referencia nos ha quedado. La decoración pintada abarcaba no sólo las cúpulas y enjutas de los arcos, tal como hoy vemos, sino también las paredes, que a base de reformas y tabicamientos sucesivos, perdieron

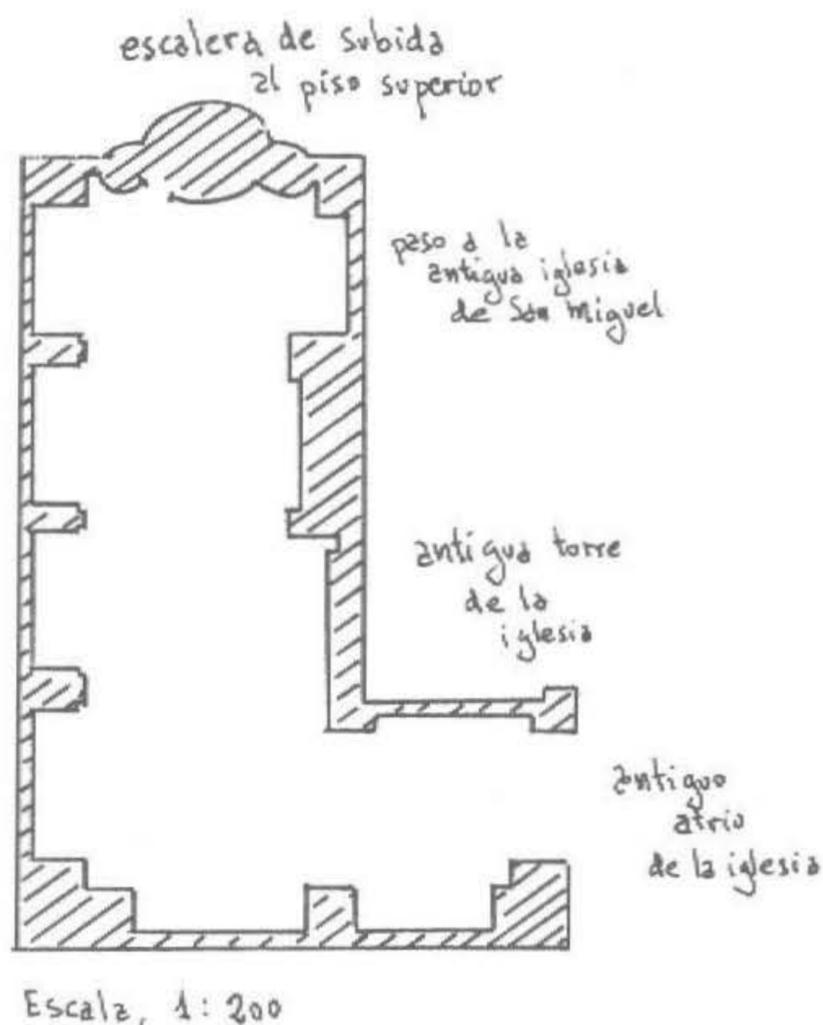


Fig. 2 - Plano de la Capilla de Luis de Lucena

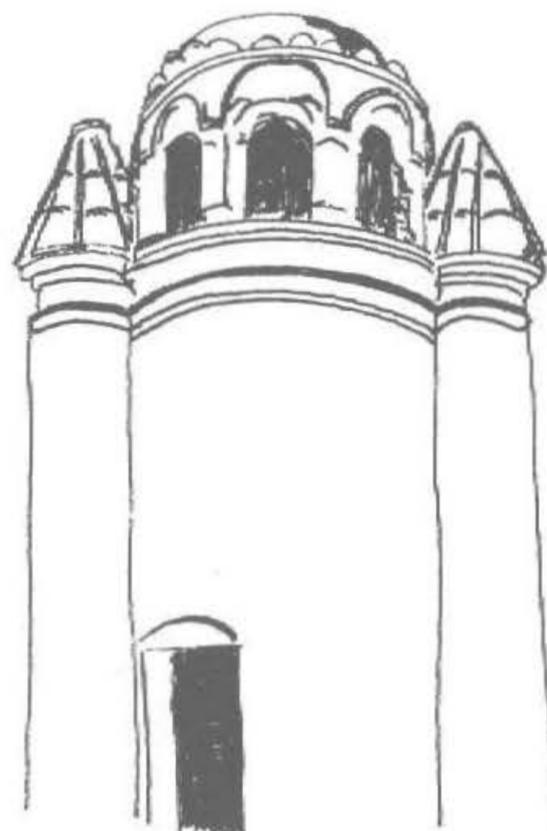


Fig. 3 - Escalera interior de la Capilla de Luis de Lucena

su decoración polícroma. Una pequeña cúpula, con relieves en escayola sin pintar, cubre el espacio cuadrangular que sirve de acceso a la capilla desde su entrada por la calle. En la pared norte de este espacio se ve una cartela con borrosa leyenda.

Las dimensiones aproximadas de la capilla son 11 metros de largo, por 4 de ancho y 6 de alto.

Con objeto de centrarnos bien en la historia e iconografía de esta capilla, es preciso anotar las frases y palabras que en diversas estructuras de ella se encuentran. Así, en el remate del cubo angular S. O. del exterior de la capilla, se puede leer la siguiente frase, tallada en piedra:

"Deo Optimo Maximo,
Dei Matri Beatissime,
Angelorumque Hierarchiis,
Ludovicus Lucenius erigendum
Curavit, dicavitque, Anno
et Christo nato M. D. XL."

que alude a la tarea personal que a Luis de Lucena cupo en la erección, administración y dedicación de esta capilla, en 1540, a Nuestra Sra. de los Angeles. También al exterior de la capilla, en un reborde de piedra caliza bajo los huecos del friso, se leen las siguientes palabras: "Domo Dei mei". También en la puerta de madera que da acceso a la capilla, y que era su principal entrada desde el atrio de la antigua iglesia, se ven grabadas las siguientes frases latinas:

Hoja izquierda

DEO INMORTALI PARENTIBUS MAGISTRIS PAR GRATIA REPENDI NON POTEST
MOMO SATISFARE
NON EST!!!

Hoja derecha

MIRANTUR AMANIQUE
NON OMNIS EADEM

Sobre esta puerta, empotrada en el muro de ladrillo, se conserva un escudo nobiliario, en piedra blanca tallada, que presenta las armas del constructor bajo un túmulo de piedras del que sale una cruz de maderos. Rodeando dicho escudo puede leerse esta inscripción:
ADSII NOBIS GLORIARI ! ! ! ! NISI IN CERVICE DOMINI

En el paramento derecho del acceso, que desde el antiguo atrio, tenía la capilla, aparece hoy todavía una cartela, orlada de escayolados relieves, en el mismo estilo que el resto de la decoración de la capilla, en la que, con muchas dificultades por lo deteriorado de su estado puede leerse como fue mandada poner por don Luis Núñez y doña Catalina Tolosa, deudos del fundador de la capilla don Luis de Lucena. A este matrimonio es, pues, atribuible el encargo de la decoración de techos y paredes del recinto. Doña Catalina falleció a 24 de julio de 1558, y don Luis la debió seguir más tarde, pues en dicha cartela no se llegó a poner fecha exacta, aunque se dejó sitio para ello.

Lo más interesante de esta capilla del doctor Luis de Lucena son, por supuesto, las pinturas murales de su techumbre, todavía conservadas aunque en regular estado, y con una interesante iconografía que ahora damos a conocer. En la figura 4 vemos el conjunto de toda la techumbre, en la que, a lo largo de las cuatro bóvedas que la componen, y las enjutas de los arcos que las separan, se muestran una serie de escenas y figuras que a continuación describimos más detalladamente, pero que, en trazos generales, representan escenas bíblicas con una continuidad en las composiciones mayores, seguidas de las representaciones de las virtudes cardinales, algunos profetas, las doce sibilas, y las virtudes teologales, todo ello incluido en un contextode afiligranados enmarques. Cubrimos este grabado con una lámina en la que, mediante calco, se delimitan y numeran con precisión y claridad los temas iconográficos de las techumbres.

El eje fundamental de las escenas bíblicas aquí representadas es la historia de Moises, confluyendo en la llegada a la Tierra Prometida, y alguna del posterior asentamiento del pueblo israelita en ella, tal como pasajes de la historia del rey Salomón. Ese paulatino camino hacia un fin ansiado y prometido por Dios, cual era la tierra de Palestina, se inserta en el hipotético tronco de una Cruz (números 1 al 7), de la que son brazos las escenas de la historia de Salomón (números 8 al 11) y centro de los mismos el anagrama de Cristo, las letras I H S (número 12), proyectando así en un símbolo cristiano el sentido profético del Viejo Testamento. Es este un proceso iconológico muy propio del momento en que tales pinturas se ejecutan, la segunda mitad del siglo XVI, con sus teorías erasmistas y su reacción trentina en marcha y enfrentadas. Las escenas bíblicas referidas son las siguientes:

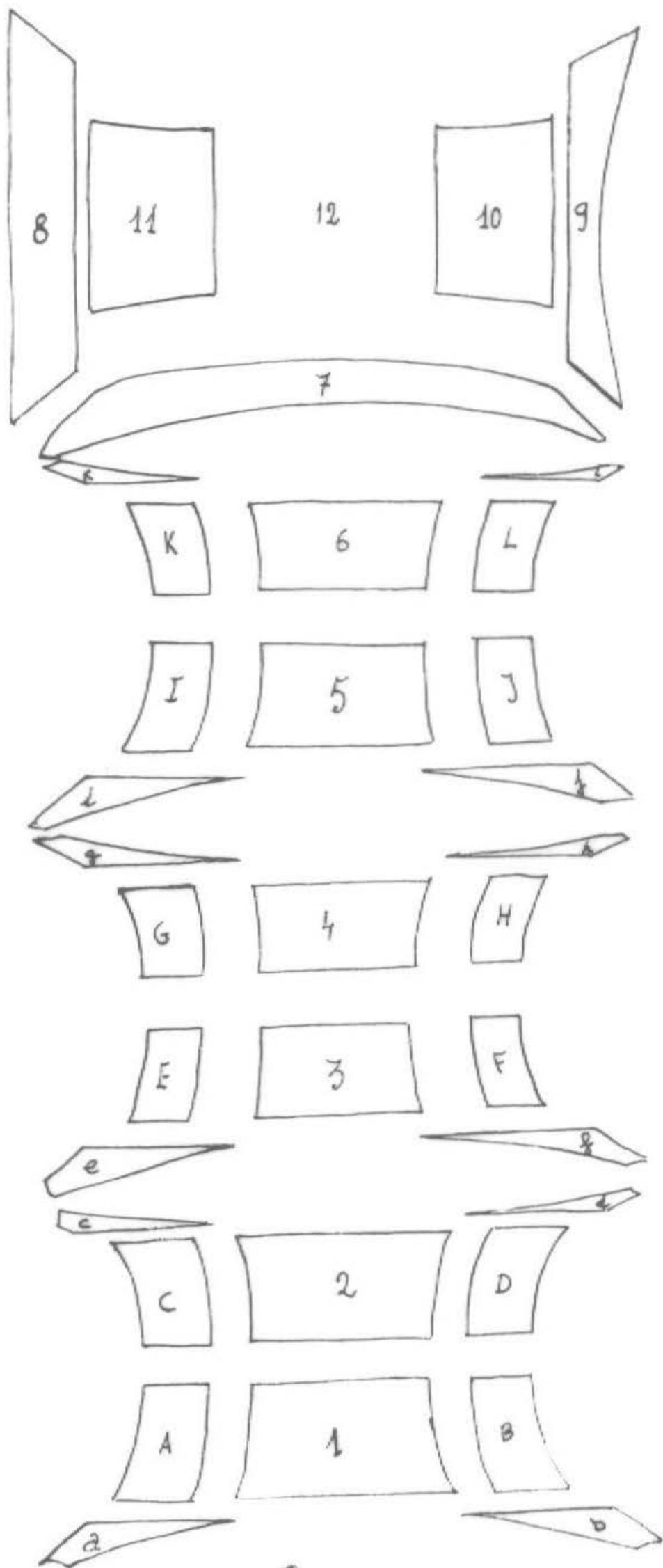




Fig. 4 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena
Aspecto general de su techumbre, particularizando sus pinturas

1 – Exodo, 16, 15-17, La caída del maná en el desierto (figura 5a).

2 – Exodo, 24, 15-18. Yahvé entrega a Moisés las tablas de la Ley en el monte Sinaí. (figura 5b). Las tablas aparecen en el suelo, ante Moisés, quien contempla la aparición de Yahvé, de medio cuerpo y en tonos rosados, de una nube, rodeado de angelillos. A la izquierda de la composición, y simulando lejanía, se ve el campamento del pueblo israelita. Esta representación del pasaje bíblico es muy corriente, en cuanto a la distribución que ofrece en este caso, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. En la Pinacoteca Vaticana se conserva una obra de Rafael Sanzio, de muy similares características, y es frecuente el tema y su tratamiento en los grabados de la época (18).

3 – Exodo, 32, 4. Aarón y Jur, en primer término, adoran el Becerro de Oro, mientras el pueblo israelita los secunda en sus prácticas idolátricas. Aunque en este pasaje sólo se menciona a Aarón como responsable directo de este acto, el pintor de nuestra capilla coloca otro personaje junto a él que sólo podemos interpretar como Jur, pues fue a ellos dos a quienes Moisés dejó el mando del pueblo hebreo cuando él subió al Sinaí (Ex., 24,14). Existe una leyenda en la que se señala a Jur como firme opositor de la adoración del carnero de oro (Judaei eum sputis suffocaverunt) (19), pero la Biblia nada dice de esto.

4 – Exodo, 32, 19. Moisés regresa al campamento, contempla a lo lejos el acto idolátrico de su pueblo, y rompe las tablas que traía para él de parte de Yahvé.

5 – Números, 25. Hoy está la escena prácticamente perdida. Sólo se ven retazos de una batalla. En el orden cronológico del relato de la historia de Moisés, sólo puede ser representación de la victoria de los hebreos sobre Arad, rey de los cananeos (Núms., 3), o sobre Seon, rey de los amorreos, habitantes de Hesebon y su tierra (Núms., 23-25). Esta batalla, que se celebró en Jasa, se describe también en Deuteronomio, 2, 32-33. Existe sin embargo, un grabado de esta escena, cuando hacia 1920 se conservaba aún en bastantes buenas condiciones (20) en el que se aprecia como unas figuras varoniles en el primer plano de la izquierda tocan grandes trompetas, mientras al fondo de la composición se desarrolla una gran batalla. Podríamos pensar, pues, en la conquista de Jericó que se narra en Josue 6, 20, pero el orden lógico de las secuencias representadas nos lleva a inclinarnos por las primeras interpretaciones.

6 – Deuteronomio, 34, 1-3. Moisés, en primer plano, contempla en la lejanía todas las tierras de Palestina que le muestra Yahvé, y a las cuales no le será dado penetrar.

7 – Números, 13, 28. Vuelven los emisarios que Moisés envió para explorar la tierra prometida, y le muestran los frutos que produce "Hemos llegado a la tierra adonde nos mandasteis; en verdad mana leche y miel; ved sus frutos" (figura 6). Un joven conduce una pareja de perros. Otros portan lámparas de aceite, palomas, y ofrecen cántaros de vino. Ante el patriarca, sendas parejas de monos y pavos reales. Al fondo, grandes embarcaciones se acercan a tierra. Se trata de una magnífica composición muy bien conservada.

8 – I Reyes, 1, 39. Sadoc unge a Salomón rey de Israel.

9 – I Reyes, 1, 53. Adonías reconoce a Salomón como rey de Israel.

10 – I Reyes, 10, 1-3. La reina de Saba visita a Salomón (figura 7 a).

(18) Ver Arias Montano, "Monumenta Humanae Salutis", Amberes 1571, con magníficos grabados de P. B.

(19) Reau, L., "Iconographie de l'art chrétien", París 1956, T. II, primera parte.

(20) García Sainz de Baranda, J. y Cordavias, L., "Guía arqueológica y de turismo de la Provincia de Guadalajara, 1929, grabado entre pp. 80-81.

11 – I Reyes, 3, 16-28. El juicio de Salomón (figura 7b). A la derecha del rey, una mujer ocupa puesto preeminente, observando la escena. Según una leyenda popular, la reina de Saba había asistido al juicio de Salomón (21). En una vidriera de Pinaigrier, en la iglesia de Saint-Gervais de París (1531) se representa el juicio de esta manera ¿Conoció tal leyenda el artista que pintó las techumbres de la capilla de Luis de Lucena? Tal parece confirmar la representación iconográfica que del tema se nos brinda en ella.

12 – Anagrama de Cristo: I H S.

Complementando estas escenas bíblicas, y a ambos lados de las mismas, aparecen diversas pinturas rectangulares en las que se representan las cuatro virtudes cardinales, cuatro profetas y cuatro Sibilas. Para las primeras, existe una iconografía ya creada y evolucionada a lo largo de la Edad Media, que se fija en el renacimiento mediante algunos escritos y publicaciones referentes a las representaciones simbólicas. El artista que representa estas cuatro virtudes en el techo de la capilla de Luis de Lucena, sigue a Cesare Ripa con toda fidelidad (22).

A – La Prudencia. (Figura 8 a). Representada por una joven mujer, que en su mano derecha sostiene un espejo elíptico apoyado en el suelo, y en la izquierda levanta una serpiente, cuya cola se arrolla a lo largo de ese brazo. Un camafeo con un rostro sirve de broche a la túnica, y un collar de serpientes le cuelga del pecho. Ripa la describe así: “Donna, con due faccie, & che si specchi, tenendo un Serpe avvolto ad un braccio” (23).

B – La Fortaleza. (Figura 8 b). Es una mujer cubierta de casquete, con su mano izquierda apoyada en la cadera, y sosteniendo en la derecha una alta rama de Roble, que apoya en un pedestal. A sus pies, con gesto arrogante, aparece un león. Ripa la describe como apoyada en una columna, con un león a los pies, y esta es su representación más frecuente. Sin embargo, el iconólogo italiano dice de ella también: “Donna, armata, & vestita di Leonato, & se si deve osservare la Fisonomia, haverá il corpo largo, la statura diritta, l’ossa grandi, il petto carnososo, il color de la faccia sosco, i capelli rici & duri, l’occhio lucido, non molto aperto: nella destra mano terrà un Asta con un ramo di Rovere, & nel braccio sinistro uno scudo, in mezzo del quale via sia dipinto un Leone” (24).

C – La Justicia (figura 8 c). Joven que sostiene una espada en alto, en su mano derecha, y de la izquierda cuelga una balanza. Al cuello luce collar hecho de serpientes trenzadas. Así la describe Ripa: “Donna, con la spada alta, coronata del mezzo di corona Regale... la spada alta nota, che la giustizia non si deve piegare da alcuna banda, ni per amicitia, ni per odio...” (25). En la figura del techo de la capilla de Luis de Lucena, la justicia parece llevar también corona real, pero una mancha de yeso nos la oculta. Ripa señala también más adelante la presencia de la balanza como atributo de justicia.

D – La Templanza (figura 8 d). Joven con trenzas y un seno al descubierto. Con su mano derecha se recoge el manto, y en la izquierda, alzada, sostiene un freno de caballo del que cuelgan las ligaduras. Ripa dice de ella: “Donna vestita di Porpora, nella destra mano tenga un Ramo di Palma, & nella sinistra un Freno”, y añade “il freno... che deve esser la Temperanza principalmente adonata nel Gusto, & nel tatto, l’uno de quali solo si partecipa per la boca, & l’altro éstesso per tutto il cupo” (26). Falta la palma en la representación que comentamos.

(21) Reau, L., op. cit., T. II, primera parte, p. 289.

(22) Ripa, Cesare, “Iconologia ovvero descrizione dell’imagini universali cavate dall’antichità et de altri Luoghi”, Roma 1593.

(23) Ripa, C., op. cit., p. 224.

(24) Ripa, C., op. cit., pp. 90-92.

(25) Ripa, C., op. cit., p. 109.

(26) Ripa, C., op. cit., p. 168.

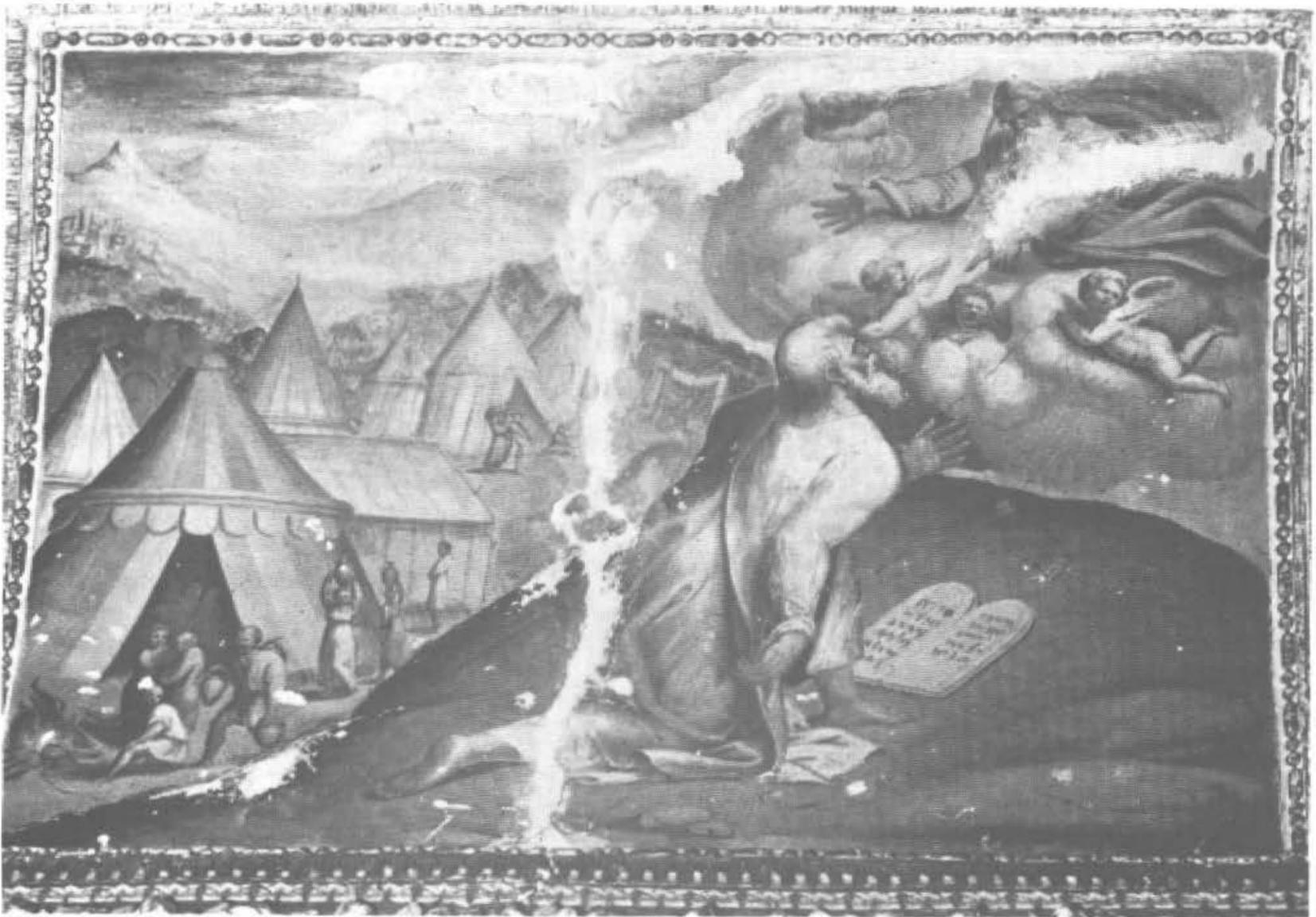


Fig. 5 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena
Decoración de la primera bóveda). a) La caída del maná. b) Moisés recoge las tablas de la Ley



Fig. 6 - Guadalejara - Capilla de Luis de Lucena
Aspecto parcial de las bóvedas decoradas

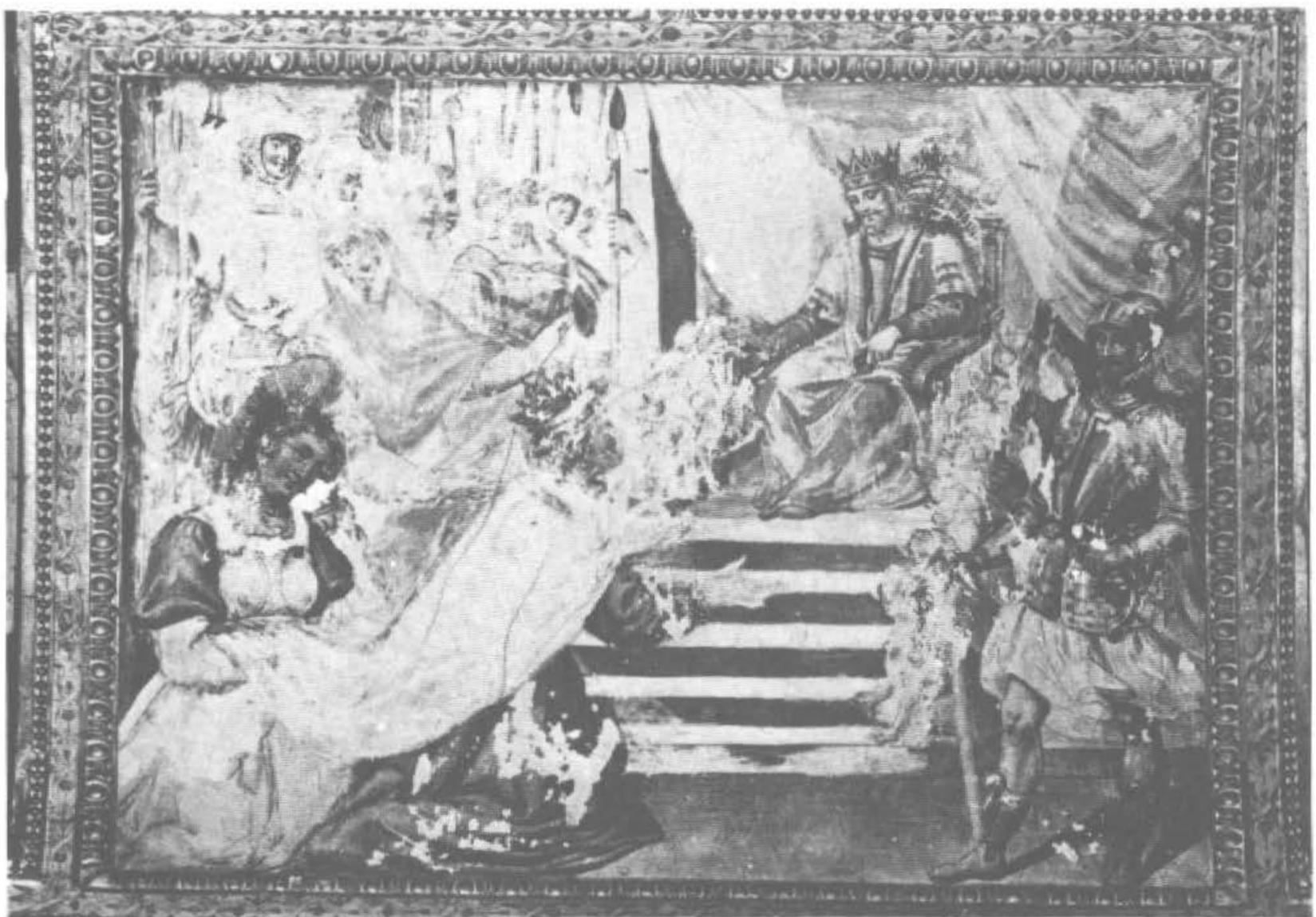
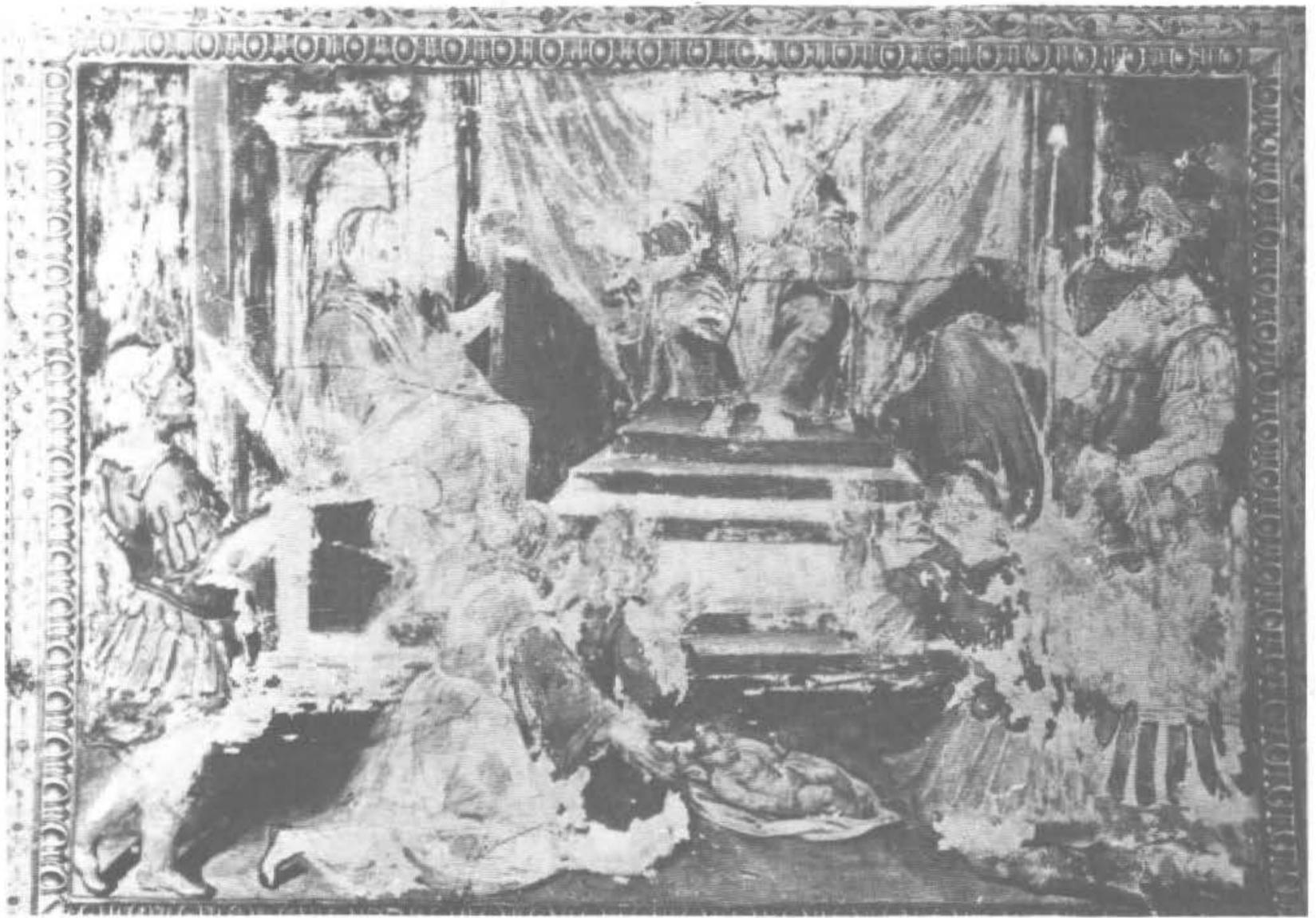


Fig. 7 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena
 Decoración de la bóveda del presbiterio. a) *Visita de la reina de Saba a Salomón*
 b) *Julcio de Salomón*



Fig. 8 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena
Las cuatro virtudes cardinales. a) La Prudencia. b) La Fortaleza. c) La Justicia. d) La Templanza

De los cuatro profetas representados en la bóveda siguiente, sólo uno es reconocible, quedando de los otros tres leves indicios de su estructura. Uno de ellos era un anciano cubierto de manto. En el lugar de la letra F se ve claramente un anciano barbado y digno, tocado con corona, que interpreta alguna pieza musical en un gran arpa, y apoya su brazo izquierdo en una cartela en la que se lee: "DAVID. SALMO 16. ET HOMO NATVS EST INEM" (figura 9 a).

En la siguiente bóveda aparecen las primeras cuatro Sibilas del conjunto de doce que en esta capilla se han representado. Aunque a continuación hacemos descripción, una por una, de todas ellas, señalando sus nombres y las frases que muestran, es preciso decir primeramente algunas breves palabras de introducción a este tema de las Sibilas en el Arte y la Literatura. En la antigüedad clásica, la Sibila era toda mujer dotada del don profético. A él añádan el rasgo de la virginidad absoluta. Para San Jerónimo, el don profético de las Sibilas fue el premio de esta su virginidad. No se mencionan para nada a estas figuras en el Antiguo Testamento: el exclusivismo judío no hubiera permitido la entrada de paganos en su contexto de figuras venerables. Es el cristianismo el que las admite, cuando San Pablo abre la iglesia a todos los gentiles. Mientras que los profetas anuncian el Mesías a los judíos, las Sibilas prometen un Salvador a los paganos (27). La leyenda que nos habla del hallazgo de los Libros Sibilinos ("Oracula Sibyllina"), compuesta por los judíos de Alejandría en el siglo II a. de C., las ilustra como verdaderas profetisas en el mundo pagano de la venida de Cristo. Estos "Oracula Sibyllina" fueron publicados en Bâles, por Sextus Betuleius, en 1545. En los manuscritos de estas obras bebieron los dos autores italianos que conformaron su número y apelativos para el futuro uso que la literatura y el arte hizo luego, durante el Renacimiento, de ellas. En la Edad Media sólo se utilizaron dos Sibilas, la Eritrea y la Tibur, siendo ésta la que aparecía en la leyenda augustea, como anunciadora al emperador romano del Nacimiento de Cristo en su territorio y en los años de su reinado. Es en el siglo XV cuando, con la publicación de sendas obras de tema religioso, se conforma esta temática. En 1465 se publican en Subiaco las "Institutionae divinae", de Lactantius, apologista cristiano del siglo VI, quien dice haber consultado los "Oracula Sibyllina" y establece en 10 su número. Algo más tarde, en 1481, el dominico Filippo Barbieri, inquisidor de Sicilia, publica su obra "Discordantiae nonnullae inter sanctorum Hieronymum et Augustinum", quien añade otras dos, y completa así la docena de Sibilas universalmente reconocidas. Es él quien, por primera vez, y por el afán de la simetría que impera en el Renacimiento, las empareja con sendos profetas, llegando más adelante, en algunas obras de arte, a parangonar las Sibilas y sus correspondientes Profetas con los doce apóstoles.

Inmediatamente de su descripción literaria, el arte las utiliza, y así vemos como en Italia nos aparece el conjunto de Sibilas en la puerta Norte del baptisterio de Florencia, obra de Ghiberti (28); vemos a Perugino pintándolas en el Cambio de Perugia; a Pallaiuolo, en 1493, colocándolas en las pinturas de la tumba de Sixto IV, en Roma (29), a Baccio Baldini, a comienzos del siglo XVI (30), a Ghirlandaio pintándolas en la Santa Trinidad de Florencia; a Pinturicchio representándolas en una de las habitaciones de los apartamentos de los Borgia, del Vaticano (31); a Andrea del Castagno, en 1451, colocándo la Sibila Cumana en el Convento de Santa Apollonia de Florencia, (32), etc. Por la misma época, Georges Syrlin, el mag-

(27) E. Mâle, "L'art religieux du XIII siècle en France", quinta edición, 1923, p. 339.

(28) Künstler, Karl, "Ikongraphie der christlichen Kunst", T. I, pp. 308-312.

(29) Rossi, Angelina, "Le Sibille nella arti figurative italiane", L'Arte, XVIII, p. 420.

(30) Mâle, E., "L'art religieux a la fin du Moyen Age en France", pp. 267-296.

(31) Mâle, E., en "Gazette des beaux-arts", de 1906, ilustra estas imágenes.

(32) Flamand, Elie-Charles, "El Renacimiento", T. IX de la "Historia general de la pintura", Madrid 1969, p. 27.

nífico escultor de la sillería del coro de la Catedral de Ulm, talla nueve de las diez Sibilas que reconoce Lactancio, y las coloca debajo de la frase profética que el apologista señala (33). Sus nombres son los siguientes: Europa, Cimmera, Delfica, Tiburtina (Albunea), Eritrea, Samia, Cumana, Helespóntica, Frigia, Pérsica, Líbica y Agripa (Egiptia). Para cada uno se fueron tomando frases características, en forma de textos proféticos (34), y asignándoles un símbolo referido al pasaje de la vida de Cristo que anunciaban (35). Incluso se llegó a precisar más, asignándole a cada una edad y aspecto físico. La mayoría eran muy jóvenes, entre 15 y 30 años. A la Helespóntica se le calculaba 50 años, y a la Frigia "una vieja edad" (36). Su relación con el anuncio de la venida de Cristo aparece enseguida en la literatura española, siendo el libro de Orozco sobre las profecías (37) el que nos dice que "son de mucha Fe las profecías de las Sibilas, en especial de la Eritrea, por decirse en ellas verdades manifiestas de la venida de Cristo, y por averse guardado siempre", y añade que Sibila, en lengua eólica quiere decir "consejo de Dios" (38).

Vistas así brevemente las líneas generales de la evolución de este tema iconográfico, que penetra en el cristianismo y sus representaciones artísticas del siglo XVI con gran fuerza, pasamos a reseñar los nombres y frases que, ya en mal estado de conservación, aparecen en las bóvedas de la capilla de Luis de Lucena. Las cuatro primeras se representan en la tercera bóveda, y las ocho siguientes aparecen en las enjutas de los arcos que separan dichas bóvedas (en el esquema con letras minúsculas).

E – Sibila no identificada.

F – Sibila ITALICA (Figura 9 b), tocada con casco, nos presenta una cartela que dice: "CHRISTVS EXPIABIT NOSTRA DELITA", de claro motivo profético. Es de notar que la Sibila Itálica no aparece en ninguno de los repertorios de estas figuras que hemos consultado por lo que podemos darla por original de este monumento. No presenta ningún emblema, ni su frase se refiere a un determinado pasaje de la vida de Cristo.

G – Sibila no identificada. En la cartela que sostiene puede leerse: "FLOREBIT FLOS PVR OMNIAM... BOL". Puede referirse a la Anunciación, aunque según Reau (39), es la Sibila Eritrea la que anuncia este hecho, y su emblema es una flor de lis. Veremos que la Sibila Eritrea aparece en otro lugar de esta capilla con frase de diferente alusión.

H – Sibila que muy probablemente es la CUMEA, En su cartela se leen letras sueltas: "M.....RVMENVR FEC.....ERIT".

a – Sibila HELLESPONTICA. En su cartela se lee: "INCIPIVN FEL ET IN SITI MACE-CERVM DABVNT", que podemos tomar como alusión al sacrificio de la Cruz. Según Reau, esta Sibila vaticina la Crucifixión de Cristo (40).

(33) Freund, L., "Studien zur Bildgeschichte der Sibyllen", Hamburg 1932, y Darnedde, L., "Deutsche Sibyllen-Weissagung", Greifswald 1933.

(34) Mâle, E., op. cit., pp. 267-296, reproduce los textos que Barbieri asigna a cada una. Marsilio Ficino, aunque escribe en la misma época que Barbieri, sólo menciona diez Sibilas en su "De christianis religionis", cap. XXV.

(35) Reau, L., "Iconographie de l'art chrétien", Paris 1956, T. II, primera parte, p. 427 ss. Ver también Barbier de Montault, "Iconographie des Sibylles", Arras, 1874, y Marsh, W., "Iconography of the Sibyls", en el apéndice de la obra de d'Husenberth, "The Emblems of Saints", London, 1882.

(36) Reau, L., op. cit., p. 426.

(37) Horozco, Juan de, "Tratado de la verdadera y falsa profecía", 1588, p. 152 v.

(38) Horozco, J. de, op. cit., p. 149.

(39) Reau, L., op. cit., p. 427.

(40) Reau, L., op. cit., p. 427.

b – Sibila SAMIA. Con dificultad, entresacamos estas palabras de su cartela: “GLA—PHIS AFFECTVS TA E....DIT”.

c – Sibila ALBVNEA (Figura 9 d). Con su mano derecha sostiene un gran libro que muestra abierto, y con la izquierda muestra una cartela en la que se lee: “MORTIS SORTEM FINIETVR TRIBVS DIEBVS.....ENS”.

d – Sibila ERYTHRAEA. (Figura 9 c). Con su mano derecha sostiene cartela que dice: “DABVMT DEO ALA PAS MANIBVS IMPVRIS”.

e – Sibila PHRYGIA. En su cartela leemos: “TEMPLI SCINDETVR....BELVM”. Según Reau, en su obra citada, la Sibila Frigia anuncia la Resurrección de Cristo, mientras que Barbieri la hace decir: “Flagellabit dominus potentes terrae, et Olympo excelso veniet, et firmabit concilium in coelo...” (41), según la cual podemos tomar para la palabra “Templi” que la Sibila pone en su cartela, la acepción de “lugar o fragmento de cielo” que también tiene.

f – Sibila no identificada.

g – Sibila PERSICA. En su cartela se lee: “CUNC TE MORBIS SANITA FEM”, cuyo texto alude, al igual que los de las otras Sibilas representadas en este monumento, a la llegada del Salvador en unas referencias amplias y poco concretas hacia determinados pasajes de su vida, como ocurre en otros lugares.

h – Sibila no identificada. Quedan restos de su cartela, entresacándose estas palabras: “TEVCTVS PIRALI BV..... AEIT”.

Tras esta exposición, podemos catalogar de muy completa y curiosa representación ésta de las doce Sibilas en un monumento de la ciudad de Guadalajara, en una época todavía temprana (hacia 1570) con respecto a las posteriores representaciones de estos personajes en el arte español. Introducen una nueva figura sibilina (la Itálica) en el contexto normalmente aceptado desde el siglo anterior, y orientan firmemente la iconología de la capilla de Luis de Lucena en un sentido de “camino hacia Cristo”.

Hemos de exponer, finalmente, las representaciones que restan en las cuatro enjutas finales, que se corresponden con las tres virtudes teologales, a las que se añade, por conveniencia estructural, otra representación virtuosa. Al igual que para las virtudes cardinales, el artista tomó los atributos de sus figuras de la obra iconológica de Cesare Ripa, tan popular entonces (la primera edición italiana es de 1573). Estas son:

i – La Caridad. Aunque ninguna palabra indica que lo sea, es fácilmente reconocible iconográficamente: una mujer sentada sostiene un niño en su regazo, mientras otros dos pugnan por subirse a él. Cada uno de los niños es de una raza distinta: blanco, negro y amarillo. Así la describe Ripa: “Donna, vestita di rosso, che in cima del capo habbia una fiamma di fuoco ardente; terrá nel braccio sinistro un fanciullo, al quale dia il latte, & due altri gli staranno schezando a piedi” (42).

j – La Penitencia. Mujer anciana que llora y reza. Dice de ella Ripa: “Donna, vecchia, & canuta, vestita d’un panno di color bianco, ma tutto macchiato, & stia à sedere in luogo solitario, sopra una pietra, donde esca una fonte, nel quale specchiandosi co’l capo chino versí molte lagrime, stando in atto di spogliarsi” (43).

(41) Mâle, E., op. cit., pp. 267-296

(42) Ripa, C., op. cit., p. 41.

(43) Ripa, C., op. cit., p. 200.



Fig. 9 - Guadalajara - Capilla de Luis de Lucena
Detalles de bóvedas y enjutas. a) El Rey David. b) La Sibila Itálica. c) La Sibila Eritrea
d) La Sibila Albunea

k — La Esperanza. Mujer joven que levanta al cielo sus ojos y clava las manos en señal de súplica. Ripa, para diferenciarla de otras Esperanzas, la pone el adjetivo de "Divina & certa". La describe así: "Giovanetta, vestitta di giallo, con le mani giunto verso il Cielo, & gli occhi alzati" (44).

l — La Fe. Figura femenina que sostiene un cáliz en su mano derecha, mirándolo. Para Ripa, ésta es la primera de las tres virtudes. Así la describe: "Donna, vestita di bianco, che si tenga la mano destra sopra il petto, & con la sinistra terrà un Calice, & attentamente lo guardi" (45).

Vemos, pues, que la techumbre de la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, fundada por el doctor Luis de Lucena, y decorada por artistas desconocidos, es una obra de grandes ambiciones iconográficas, muy en línea de lo que el Renacimiento meridional italiano, especialmente en Roma, ha puesto de moda unos años antes.

Interpretación iconológica

Este tipo de pintura programática, del que esta capilla es un ejemplo digno y muy precoz, será frecuentísimo en la pintura española del siglo XVII. En ella, ya sean techumbres decoradas al fresco, ya colecciones de lienzos puestos uno junto a otro, cada escena o cada figura no tiene valor por sí, sino que se explican solamente en su articulación con el total del conjunto, y aún del edificio entero, como suele ocurrir en algunos monasterios en que se usa este sistema (46). El caso de la capilla de Luis de Lucena, por tratarse de una fundación de tipo particular, es bastante notable.

Según nuestro parecer, los conjuntos pictóricos o escultóricos fijados en las techumbres de los edificios, tan frecuentes a partir del siglo XVI, no son otra cosa que "caminos emel cielo", a través de los cuales se desarrollan vidas de santos, historias de ordenes religiosas, o, como en este caso concreto, la composición de un "camino hacia Cristo", apoyado en muy diversos temas o elementos tomados de la literatura religiosa, que el simbolismo renacentista elabora y ordena perfectamente. En este monumento arriacense tenemos por una parte, la historia de Moisés que llega a la "tierra prometida", formando el tronco de una cruz en cuyos brazos se representan escenas de la historia de Salomón, centrándose ambas cadenas iconográficas con el anagrama de Cristo. Acompañando estas historias, cuyos protagonistas figuran en lugar de honor del árbol genealógico del Mesías, aparecen las Sibilas y los Profetas que con sus frases van anunciando la llegada de Cristo y su misión salvadora para el género humano. En el principio y el fin de estas figuras proféticas, se representan las Virtudes Cardinales y las Teologales como único medio que al ser humano le es dado tomar para, también él, llegar a Cristo. El "camino en el cielo hacia Cristo" que proponemos como interpretación iconológica para este conjunto de pinturas de la capilla de Luis de Lucena, queda así explicado.

(44) Ripa, C., op. cit., p. 262.

(45) Ripa, C., op. cit., p. 81.

(46) Gállego, Julián, "Visión y símbolos en la pintura española del siglo de oro", Madrid 1972, p. 193.

Los autores de las pinturas

Hasta ahora no se han encontrado pruebas documentales que aclaren quienes fueron el autor o autores de estas pinturas. Podemos, sin embargo, atribuir lo mejor de ellas a un pintor italiano que trabajó en España en el último cuarto del siglo XVI, Rómulo Cincinato, a cuyo arte se deben los frescos que decoran varias salas del palacio de los duques del Infantado en Guadalajara, y cuyo estilo es el mismo que las mejores de esta capilla. Faltan, de todos modos, los contratos para la ejecución de unas y otras pinturas. Layna Serrano (47) dice haberlos buscado infructuosamente en los protocolos de Diego de Cisneros, de hacia 1575 en el Archivo Histórico Nacional, y apunta como muy probable se encuentren hechos ante algún escribano de Madrid o El Escorial. Creemos que muy bien podrían encontrarse dichos contratos en los protocolos del escribano de Guadalajara que en esta época trabajaba para los Mendoza. Cincinato pintó las estancias del Palacio del Infantado entre 1578 y 1580. La capilla de Luis de Lucena, pasado el 1591.

Recordaremos muy brevemente la biografía de este pintor. Nació en Florencia, en 1502 (48), y murió en Madrid hacia el 1600 (49). Comenzó a pintar en su ciudad natal, con Francisco Salviati, pasando luego a Roma, donde fue condiscípulo del español Pedro Rubiales, y donde alcanzó una gran reputación (50). De 1545 es su primera obra conocida: una copia de la "Madonna del Alcalde Meyer", original de Hans Holbein el Joven, que se presentó en la Exposición Madrileña Histórico-europea en 1895, procedente de colección particular (51). Don Luis de Requesens, embajador en Roma de Felipe II, le envió a España, junto a Patricio Caxesi, en 1567. Durante 3 años se entretuvo en decorar dos habitaciones del Alcázar real madrileño, "con gran acierto y magisterio" (52). Estas obras perecieron en el incendio del edificio. Comenzó luego su obra en El Escorial, donde se mantuvo ocupado entre 1570 y 1591, aparte de dos viajes a Cuenca y Guadalajara, en los que realizó diversas obras. En Cuenca estuvo en 1572, y luego otros 6 meses en 1573 (53), pintando una Circuncisión para el Colegio de jesuitas (54). En Guadalajara estuvo entre 1578 y 1580, decorando al fresco varias salas bajas del Palacio de los Duques del Infantado, por encargo expreso del quinto duque. En El Escorial pintó un fresco en la sacristía, hoy ya desaparecido (55), y dos grandes obras murales para sendos oratorios del claustro principal (56): la Transfiguración y la Cena legal del Cordero (57). Decoró también gran parte de las paredes del coro alto, colocando en ellas grandes escenas representando pasajes de la vida de San Lorenzo, "al fresco y bien tratadas, con algunas arquitecturas que se descubren de buena consideración" (58), y cuatro de la vida de San Jerónimo, rodeadas por las Tres Virtudes Teologales, más la Iglesia, y las cuatro Virtudes Morales (Cardinales), que pintó Lucas Cambiaso (59). De

(47) Layna Serrano, F., "El Palacio del Infantado, en Guadalajara" p. 30.

(48).—Mayer, August L., "Algemeines Lexicon des Bildenden Künstler", 1912, T. VI, pp. 605-606.

(49) Palomino, A., "El Museo Pictórico y Escala óptica", Madrid 1715, T. II, p. 270. Mayer adelanta su muerte a 1593.

(50).—Ceán Bermúdez, "Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España", 1800, T. I, pp. 332-335.

(51) Mayer, A. L., op. cit., T. VI, p. 606.

(52) Palomino, A., op. cit., T. II, p. 270.

(53) Ceán Bermúdez, op. cit., T. I, p. 333.

(54) Se reproduce en Camón Aznar, J., "La pintura española del siglo XVI", 1970, p. 432.

(55) Mayer, A. L., op. cit., T. VI, p. 606.

(56) Sigüenza, fr. J. de, "Fundación del Monasterio de El Escorial", Aguilar, Madrid 1963, p. 236.

(57) Se reproduce en Zarco Cuevas, "Guía del Monasterio del Escorial...", octava edición, Madrid 1955, p. 112.

(58) Sigüenza, fr. J. de, op. cit., pp. 328-329. Se reproducen en "El Escorial", edición del Patrimonio Nacional en el Centenario del Monasterio, T. II, p. 379.

(59) Sigüenza, fr. J. de, op. cit., pp. 329-30.

la composición de Tibaldi, "La Presentación en el Templo", Cincinato pintó lo de arquitectura (60). Hacia 1585, nuestro autor fue encargado por Felipe II de sustituir con un cuadro suyo el que Doménicos Theotócopulos había pintado sobre "EL Martirio de San Mauricio", que no gustó al rey. Para el padre Sigüenza, la pintura del italiano, colocada en un altar de la iglesia de El Escorial, quedó "harto alegre y bien tratada" (61), mientras que en moderna opinión de Camón Aznar no puede catalogarse este cuadro más que de "amanerado y frío" (62). Las condiciones morales de Rómulo Cincinato le llevaron con frecuencia a ser tasador de obras de arte en el contexto escurialense en que se desenvolvía (63), actuando en ocasiones para este menester, en compañía de un tal Diego de Urbina.

Al final de su vida, ya muy anciano y achacoso, se retiró a vivir en Guadalajara, ciudad en la que, además de contar con un clima más benigno que El Escorial, había dejado cultos y buenos amigos en sus estancias anteriores. Protegido por los duques del Infantado, el 21 de septiembre de 1591 le concedió el Rey vivir en esta ciudad, "por estar tullido e imposibilitado para trabajar" (64). Sin embargo fue por entonces que se dedicó a decorar las techumbres de la capilla de Luis de Lucena.

El arte de Cincinato, de quien tan abundantes muestras poseemos en Guadalajara, es muy interesante, aunque nunca llegue a las características de la genialidad. Sus obras poseen la frialdad y el amaneramiento propio del alto Renacimiento italiano, pero también muestran una perfección técnica nada despreciable. Seguidor y admirador de Miguel Angel, cuyas obras ha visto en Roma, muchas de las actitudes de sus personajes, incluso rostros y composiciones las toma de él y las imprime un sello personal (65), lo mismo que hace con alguno de los seguidores de Buonarrotti (66). Llega a España con una serie de pintores italianos que manda llamar Felipe II, entre los que destaca Zúccaro, Carducci, Tibaldi y Cambiaso, pero todos ellos son según A. de Beruete, "de segunda fila, amanerados y decadentes" (67); "una serie de manieristas sin talento", como los califica el marqués de Lozoya (68). Conocida es la opinión que sobre Cincinato dictó el padre Sigüenza, de que "no era hombre de mucha invención" (69).

En la obra que hemos estudiado, y para la que, de todos modos, no podemos asegurar ningún nombre concreto, se ven claramente dos manos. Lo de Cincinato, aunque ya anciano y achacoso, sería lo mejor: la primera bóveda entera (dos escenas de la historia de Moisés, y las cuatro virtudes cardinales), y la escena de la presentación de los frutos de la tierra prometida a Moisés. El resto de las escenas bíblicas, figuras de profetas, Sibilas y Virtudes Teologales, son claramente obra de diferente autor, posteriores, de menor calidad y peor dibujo, quedando muchas de ellas, en especial algunas Sibilas, sin terminar totalmente, pues aún se ven trazos de carboncillo previos a la coloración. ¿Quién fue ese otro artista que colaboró y trató de completar lo que Cincinato iniciara con tan buen arte en la capilla de Luis de Lucena? De momento es imposible asegurar un nombre. Sí podemos señalar que

(60) "El Escorial", edición del patrimonio nacional, T. II, p. 748.

(61) Sigüenza, fr. J, de, op. cit., p. 319.

(62) Camón Aznar, J., "El Greco y Felipe II", en "El Escorial", Edic. del P. N., T. II, p. 358.

(63) Sánchez Cantón, F. J., "La pintura de la escuela italiana en El Escorial", en "El Escorial", edic. del P. N., T. II, p. 379.

(64) Ceán Bermúdez, op. cit., T. I, p. 334.

(65) Buonarrotti, Michelangelo, "The complete work of Michelangelo", London, 1966.

(66).—Berenson, B., "The Drawings of Florentine Painters", 1903, especialmente de Sebastiano del Piombo, Antonio Mini, Silvio Falconi, Bugiardini y Raffaello de Montelupo.

(67) Beruete, A. de, "Conferencias de arte", sobre "Los pintores de Felipe II", Madrid 1924, p. 85.

(68) Marqués de Lozoya, "Historia del arte hispánico", T. III, p. 501.

(69).—Sigüenza, fr. J. de, op. cit., p. 236. Le sigue en ella Ceán Bermúdez y la rebaten, acertadamente, Palomino y Layna.

Cincinato precisó ayudantes en lo del Palacio del Infantado, dado su gran volúmen de trabajo y que, en especial los grutescos y adornos los dejaría a algún pintor más joven que de él aprendería. Tenemos, sin embargo, el nombre de quien esto hacía: un italiano llamado Francisco de Urbino, que en El Escorial se destacó en la pintura de grutescos, de la Biblioteca y otros lugares, y que era muy amigo de Cincinato (70). Hombre de muy segunda línea, pero que posiblemente intentara acabar el encargo que los deudos del doctor Lucena, don Luis Núñez y doña Catalina Tolosa, hicieran a su maestro Rómulo. ¿No podría haber sido su nombre, reposado en la tradición popular, el que diera ese segundo apelativo de "capilla de los Urbinas" con que también se conoce el monumento que hemos estudiado? Son, finalmente, interrogantes que han de quedar abiertos para el futuro. Nuestro propósito de revisar y estudiar iconográficamente este edificio arriacense ha sido cumplido.

(fotos, dibujo y plano del autor)

(70) Zarco Cuevas, "Gufa de El Escorial...", octava edición, Madrid 1955.

La guerra de la Independencia, y sus consecuencias para el desarrollo de la Ciudad de Guadalajara

Aurora García Ballesteros

Introducción

Durante el siglo XVIII se había recuperado en gran parte la economía de Guadalajara gracias al establecimiento de la Real Fábrica de paños, destinada a abastecer de tejidos finos a la Corte. Bien es verdad que en ningún momento alcanzó la ciudad el desarrollo que había tenido en el siglo XVI con la Casa del Infantado, pero todo la Real Fábrica fue con tenido en el siglo XVI con la Casa del Infantado, pero con todo la Real Fábrica fue una considerable ayuda para sacar a Guadalajara de la decadencia en que se había sumido en el siglo XVII tras la marcha de los duques del Infantado a Madrid. Gracias a ella aumentaron las posibilidades de trabajo y como consecuencia creció la población, pasando de tan solo 2.250 habitantes en 1717 (1) a 4.769 en 1751 (2).

Ciertamente la Real Fábrica pasó durante el siglo XVIII por diversas crisis (3) que repercutieron de inmediato sobre la economía urbana, no solo por las oscilaciones cuantitativas de la población, sino y sobre todo por los cambios de su poder adquisitivo, directamente relacionado con la variación de los salarios de la fábrica, pero pese a todo Guadalajara goza de cierta prosperidad en el XVIII, reconstruyéndose el caserío y aumentando el nivel de vida de sus habitantes.

Precisamente hacia 1791 parece que se habían superado la mayor parte de los problemas y se fabricaban paños de calidad comparable a los extranjeros, con lo que su comercialización aumentaba. Pues bien, este proceso va a ser cortado por la invasión francesa y la Guerra de la Independencia tras la cual Guadalajara entrará de nuevo en una etapa de profunda decadencia de la que solo comienza a salir en el momento actual gracias a los polígonos de descongestión.

-
- (1).—**Vecindario General de España**. Biblioteca Nacional, Ms. 2274. Esta cifra tan baja se explica por los desastrosos efectos de la Guerra de Sucesión, pues a principios de siglo aún tenía 4.500 habitantes.
 - (2).—**Respuestas Generales y Particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada**. Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.
 - (3).—Está en prensa un trabajo nuestro sobre la Real Fábrica y su influencia sobre Guadalajara, en la revista **Estudios Geográficos**.

1.—La Guerra de la Independencia en Guadalajara.

Durante la Guerra de la Independencia Guadalajara se ve perjudicada, al igual que durante la de Sucesión por la proximidad a Madrid y su situación es una importante vía de paso hacia la capital. Por ello es ocupada en el mismo año de 1808 por las tropas francesas que utilizan los conventos como cuarteles, asestando un fuerte golpe a la función religiosa de la ciudad. Además parte de la población huye y la Real Fábrica pierde a gran parte de sus operarios que poco a poco se enrolan en las guerrillas.

La guarnición francesa marcha de Guadalajara tras la batalla de Bailén, produciendo diversos destrozos en el caserío. Pero pronto se sucedieron nuevas ocupaciones y abandonos de la ciudad, a tenor de la marcha de la guerra, con la consiguiente quema de casas, destrozos en los campos, etc, Todo ello sin contar las incursiones de los guerrilleros del Empecinado que llegaron a penetrar en la ciudad y se apoderaron de muchos de los paños de la Fábrica, lo cual unido a la huida de los operarios, llega a paralizar por completo la producción.

La mayor destrucción la sufre la ciudad en 1813, al ocuparla por última vez los franceses que destruyen totalmente cincuenta casas, queman y destrozan en parte otras ciento quince, sobre todo en los alrededores de la plaza Dávalos, sin contar otros daños en las posadas y en diversos conventos.

Las consecuencias de la guerra de la Independencia para Guadalajara son múltiples, pero podríamos agruparlas en cuatro puntos:

a) Cierre de la Real Fábrica

Cuando tras las diversas crisis sufridas a lo largo del siglo XVIII, la producción de paños parecía haber alcanzado su mayor perfección, la invasión francesa corte su desarrollo, pues la fábrica fue saqueada y como hemos dicho sus operarios la abandonan para sumarse a las guerrillas. Terminada la guerra hubo un intento de reanudar la producción e incluso se puso en funcionamiento algún telar, pero ni la demanda era la misma, ni había ninguna posibilidad de hacer frente a la competencia de los países extranjeros. Por otra parte el poder central dejó de ocuparse de las Reales Fábricas que privadas de la ayuda de la Real Hacienda tienen pocas posibilidades de subsistencia. Así en 1820 cesó totalmente la producción y aunque en 1821 la Diputación Provincial solicitó la cesión de la fábrica para reanudar, con ayuda del Ayuntamiento la elaboración de paños, lo cierto es que carentes ambos organismos de recursos económicos y sin ayuda del poder central, no pudieron volver a poner en marcha la fábrica. Sus instalaciones se acabaron vendiendo y en su edificio se instaló más adelante la academia militar de Ingenieros.

La desaparición de la única actividad verdaderamente industrial con que contaba la ciudad, trae como consecuencia la decadencia económica que afecta a la artesanía, al comercio e incluso a la agricultura, ya muy dañada por la misma guerra.

b) Descenso de la población.

La guerra supone una sangría de habitantes para la ciudad no tanto por las pérdidas sufridas en los encuentros con las tropas francesas, como por la huida de muchos vecinos por miedo a las represalias, para engrosar las guerrillas o simplemente para tratar de salvar sus bienes de las confiscaciones francesas.

De 6.297 habitantes con que contaba en 1787, pasa a 4.823 en 1813 (4), lo que supone un descenso del 23,41 por ciento, que contrasta con la tendencia al crecimiento que caracterizó el ritmo demográfico del siglo XVIII. Si bien, terminada la guerra, muchas familias

(4).—*Vecindario de 1813*. Archivo Municipal, Ig. 301.

regresan a la ciudad, al no encontrar en ella puestos de trabajo, pronto la abandonan y Guadalajara no vuelve a alcanzar la cifra de población de 1787 hasta la segunda mitad del siglo XIX.

c) Destrucción del caserío.

Ya hemos visto como las sucesivas ocupaciones y abandonos de la ciudad por parte de las tropas francesas llevan consigo la destrucción de muchas casas, sobre todo en 1813. En el vecindario de dicho año de las mil tres casas que componían la ciudad, ciento cuatro aparecen cerradas, lo que supone un 10,37 por ciento de las mismas; 32 están demolidas, es decir un 3,19 por ciento han desaparecido como consecuencia de la guerra (5), lo cual será un factor más que contribuya a la decadencia y despoblación de la ciudad.

d) Decadencia de la función religiosa

La guerra de la Independencia fue el primero de los hechos que se producen en este siglo que van a determinar la desaparición del aspecto y la función de ciudad conventual que caracterizaban a Guadalajara.

Prácticamente los catorce conventos con que contaba son abandonados durante la guerra o al menos durante los periodos de ocupación por los franceses que los destinan, sin duda por ser los edificios mejores y más espaciosos con que contaba la ciudad, a cuarteles, realizando en ellos diversos destrozos (6). Aunque tras la guerra los religiosos regresaron, sus bienes se encontraban muy disminuidos y la decadencia fue progresiva, acentuándose aún más a lo largo del siglo como consecuencia de las sucesivas desamortizaciones.

Incluso ya durante la ocupación francesa los conventos sufrieron una primera desamortización de sus bienes. Así en 1810 el Intendente nombrado por José Bonaparte, formó una comisión para proceder a la incautación de los conventos y sus bienes. Aunque por la corta y cambiante permanencia francesa en la ciudad los bienes conventuales no llegaron a desaparecer por completo, lo cierto es que los religiosos de la mayoría de los conventos tuvieron que renunciar a su regreso a muchas de las antiguas rentas, sobre todo las procedentes de dinero en censales e incluso las obtenidas del arriendo de fincas sólo las pudieron cobrar muy disminuidas, debido a las condiciones en que se encontraba la economía urbana tras la guerra. Con todo la vida conventual se hubiera recuperado si no hubiera sobrevenido la exclaustación de 1821.

El vecindario de 1813 sólo nos presenta en funcionamiento los conventos de monjas, seis de los cuales estaban ya habitados, conviviendo en el de la Concepción dos comunidades. Todos ellos han descendido numericamente (131 monjas en 1787, 88 en dicho año, lo que supone una disminución del 32,82 por ciento), facilitándose así su posterior supresión.

Los frailes se encuentran dispersos en diferentes casas de la ciudad, pero sin que todavía hayan vuelto a sus conventos, en general más destrozados que los de monjas.

(5).—Significativas son las expresiones que emplea el vecindario para referirse a muchas de las casas destruidas: "devorada", "derrotada", etc.

(6).—Más detalle en la obra de F. Layna: **Los conventos de Guadalajara**.

2.—Guadalajara en 1813

a) Análisis demográfico

En 1813 cuenta con 4.823 habitantes (7) de los que un 30,85 por ciento son inmigrantes, cifra considerable cuya explicación hay que buscarla en parte en los desplazamientos de personas que ocasionó la Guerra de la Independencia, y sobre todo en el atractivo que ejercía la posibilidad de encontrar trabajo en la Real Fábrica. Pero ante su definitivo cierre y la falta de otras industrias, disminuirá considerablemente el porcentaje de inmigrantes. Ya en 1843 solo suponen el 5,52 por ciento de la población. Además si en 1813 el 71,57 por ciento de los no nacidos en Guadalajara capital eran varones, en 1843 lo son solo el 38,44, pues los únicos puestos de trabajo que ofrece la ciudad son los del servicio doméstico.

Ciertamente este hecho y el que la "Sex ratio" de la población inmigrante sea un 100,40, mientras que la tónica posterior es la contraria (50,26 en 1843) se explica también en parte por la presencia en la ciudad de bastantes soldados como consecuencia de la guerra.

Respecto a los lugares de procedencia de la inmigración están representadas en Guadalajara todas las provincias españolas (menos Lérida, Orense, Badajoz, Huelva, Albacete, Baleares y las dos Canarias). Pero más de la mitad de los inmigrantes proceden de la Guadalajara (el 54,03 por ciento) y un 15,35 por ciento de la de Madrid (un 7,74 por ciento de la capital y el resto de la provincia). Fuera de ellas solo dan cifras de cierta importancia Cuenca, Soria, Toledo y Ciudad Real, la mayoría de las provincias solo dan porcentajes inferiores al uno por ciento (fig. 1);

Pero esta diversidad de procedencias es algo circunstancial y parece consecuencia directa de la Guerra de la Independencia, pues en 1843 los inmigrantes solo proceden de trece provincias. Además los de la propia provincia de Guadalajara suponen el 84,34 por ciento. En general a lo largo del XIX era foco de atracción para los pueblos más cercanos que carentes de recursos, se vuelcan sobre la capital con la esperanza de encontrar algún medio de vida (sobre todo en el servicio doméstico).

La mayor parte de los inmigrantes son activos, pues trabajan el 42,20 por ciento de los mismos y sólo un 8,06 por ciento son pobres. En 1813, a diferencia de lo que sucederá posteriormente, las mujeres activas sólo suponen el 6,37 por ciento de los inmigrantes activos, la Real Fábrica absorbe a la mayor parte de la inmigración, mientras que en el resto del siglo, solo lo hace el servicio doméstico.

Respecto a las profesiones hay que señalar que es el sector primario el que ocupa a menor número de inmigrantes, incluso si consideramos como miembros de este sector a los jornaleros (cuadro I). En el sector secundario trabajan el 32,80 por ciento de los inmigrantes activos, gracias a la Real Fábrica, con su cierre la inmigración masculina no encuentra fácilmente trabajo en la ciudad y deja de acudir masivamente a ella. En el sector terciario trabajan esencialmente en el servicio doméstico, comercio y como funcionarios, actividad que tradicionalmente va a acoger a buen número de inmigrantes.

(7).—El análisis demográfico se basa esencialmente en el estudio de un vecindario de 1813 existente en el Archivo Municipal, leg. 301. Su utilidad es grande para conocer la situación de la ciudad tras la guerra de la Independencia, pero antes del cierre definitivo de la Real Fábrica.

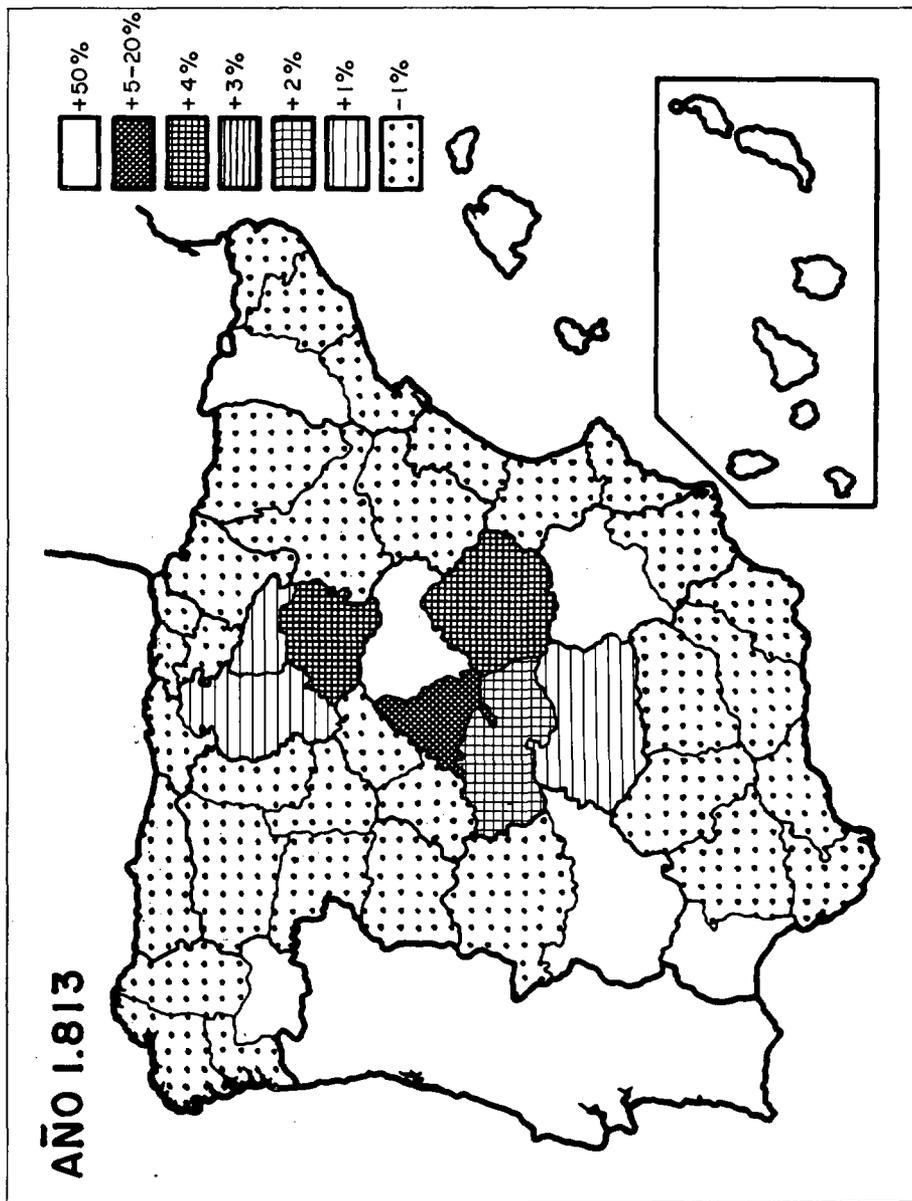


Fig. 1 - Procedencia de la inmigración según el Vecindario de 1813

CUADRO I
CLASIFICACION SECTORIAL DE LA POBLACION ACTIVA
INMIGRANTES EN 1813 (1)

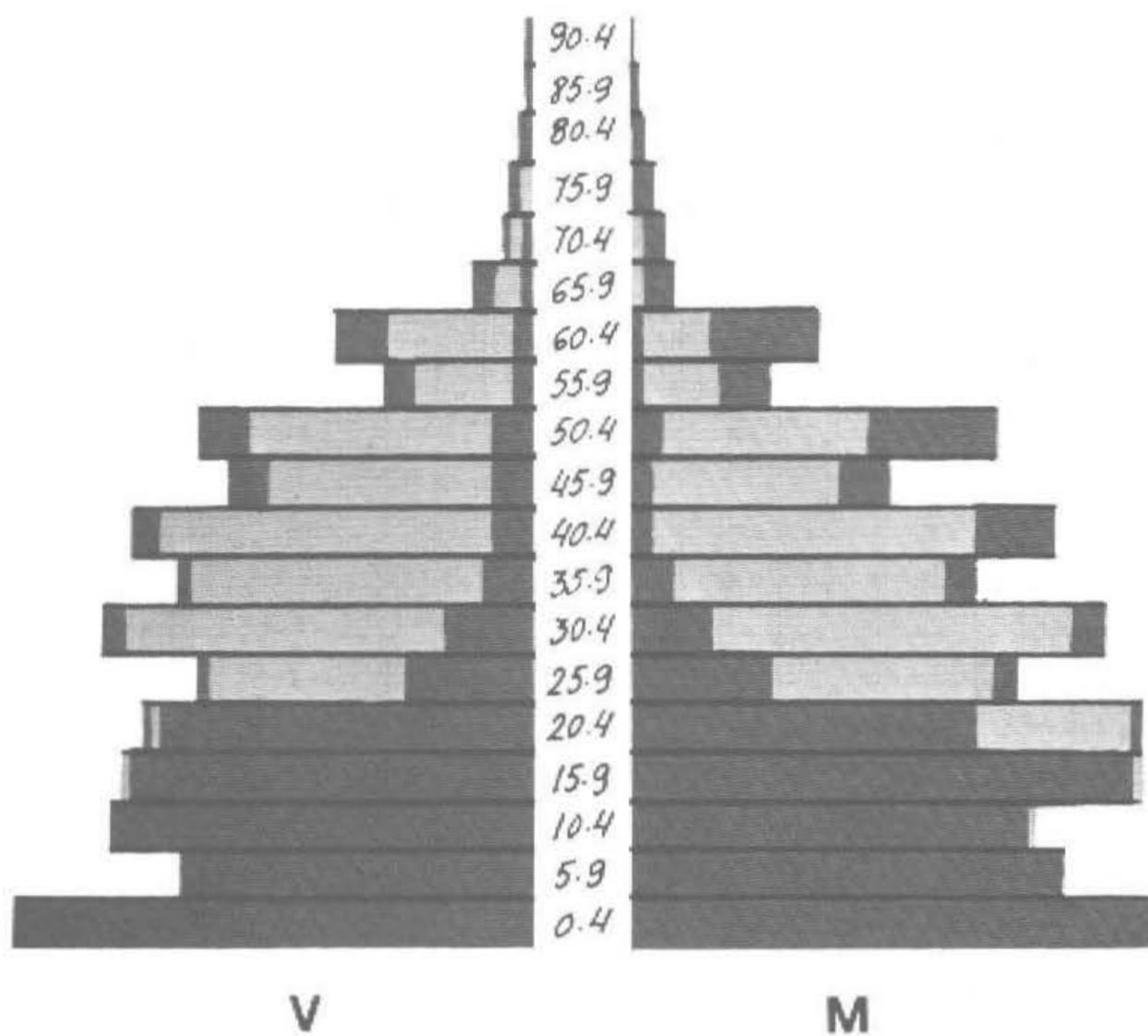
| Sectores | Varones | Mujeres | Total |
|-----------------------|--------------|-------------|---------------|
| Primario | 5,09 | — | 5,09 |
| Secundario | | | |
| Real Fábrica | 17,35 | — | 17,35 |
| Alimenticias | 3,02 | 0,31 | 3,34 |
| Cerámica | 0,47 | — | 0,47 |
| Confección | 4,29 | 0,48 | 4,77 |
| Metales | 1,43 | — | 1,43 |
| Construcción | 2,54 | — | 2,54 |
| Imprenta | 0,47 | — | 0,47 |
| Varios | 2,38 | — | 2,38 |
| Suma | 32,01 | 0,79 | 32,80 |
| Terciario | | | |
| Servicio doméstico | 4,93 | 4,77 | 9,71 |
| Soldados | 3,18 | — | — |
| Arrieros | 2,07 | — | — |
| Profesiones liberales | 0,95 | 0,15 | 1,11 |
| Transportes | 0,47 | — | 0,47 |
| Escribanos | 0,95 | — | 0,95 |
| Funcionarios | 8,28 | — | 8,28 |
| Comercio | 5,73 | 0,47 | 6,21 |
| Religiosos | 2,54 | — | 2,54 |
| Sangradores | 0,95 | — | 0,95 |
| Sacristanes | 0,79 | — | 0,79 |
| Varios | 0,15 | 0,15 | 0,30 |
| Suma | 30,08 | 5,54 | 36,62 |
| Jornaleros | 23,40 | — | 23,40 |
| Cesantes | 2,07 | — | 2,07 |
| TOTAL | 94,72 | 6,33 | 100,00 |

(1) Porcentajes sobre inmigrantes activos.

En cuanto a la **composición de la población por sexos, edades y estado civil**, señalemos que se trata esencialmente de una ciudad joven, pues el porcentaje de menores de veinte años es superior al 35 por ciento (36,87), el de menores de cuarenta sobrepasa el 65 por ciento (69,42) y el de mayores de sesenta años no llega al 12 por ciento (6,12).

La **pirámide de edades** (fig. 2) visualiza claramente esta juventud de la población pues hay un saliente acusado en el escalón de 0-4. Este tramo se caracteriza por su disimetría.

1723-1719
 1728-1724
 1723-1729
 1738-1734
 1743-1739
 1748-1744
 1753-1749
 1758-1754
 1763-1759
 1768-1764
 1773-1769
 1778-1774
 1783-1779
 1788-1784
 1793-1789
 1798-1794
 1803-1799
 1808-1804
 1813-1809



● SOLTEROS
 ● CASADOS
 ● VIUDOS

Fig. 2 - Píramide de edades de 1813

La sex ratio, favorable al sexo masculino, es del 102,67. Se explica en primer lugar por el mayor número de nacimientos varones, pero también por la inmigración bastante numerosa de niños.

Sin embargo el escalón de 5 a 9 presenta un acusado entrante, más fuerte en el lado masculino (sex ratio 82,46) debido a la mortalidad infantil que suponemos que al igual que en años posteriores era bastante alta. Por otra parte prácticamente no hay inmigración en este grupo de edad.

Los tramos 15-19 y 20-24 presentan nuevos salientes más acusados en la parte femenina (sex ratio 82,07 y 75,90) debido a tres causas: mayor inmigración femenina atraída por el servicio doméstico; emigración masculina por la falta de empleos ante el cierre de la Real Fábrica; efectos de la guerra de la Independencia que suponemos no solo fueron la pérdida de vidas humanas, sino también la marcha de muchos jóvenes a engrosar las guerrillas, acentuándose así la disimetría entre los dos sexos. Este hecho es muy patente en el escalón de 25 a 29 (sex ratio 87,63), que también presenta un entrante del lado femenino por el cese de la inmigración en este sexo, ahora bien es más acusado entre los varones por efectos de la guerra.

Uno de los hechos que más claramente nos ponen de manifiesto la situación de la ciudad tras la guerra de la independencia y el significado de la Real Fábrica es la estructura socio-profesional de su población. En 1813 solo son activos el 26,91 por ciento de sus habitantes, cifra muy baja si la comparamos con las del siglo XVIII (un 39,73 por ciento eran activos en 1751) y cuya única explicación es la guerra de la Independencia que había paralizado y arruinado muchas empresas de la ciudad.

Muy significativa es la clasificación sectorial de la población activa (cuadro II) que nos define a Guadalajara como una ciudad predominantemente industrial (un 33,71 por ciento de los activos trabajan en el sector secundario), característica que solo está volviendo a empezar a adquirir en 1970. Ahora bien está claro que este carácter industrial lo debe exclusivamente a la Real Fábrica en la que trabajan el 21,58 por ciento de los activos. Sin ella Guadalajara se define en esencia como una ciudad agrícola y de servicios, pues el alto porcentaje de militares (9,02 por ciento de los activos) es algo circunstancial y consecuencia de la guerra de la Independencia.

En efecto ya en 1813 se apuntan las tendencias que van a caracterizar a Guadalajara durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX: una ciudad donde predominan los servicios sobre las funciones urbanas y en donde las únicas actividades que desbordan el marco urbano son las administrativas y en menor grado las culturales y comerciales.

CUADRO II
CLASIFICACION SECTORIAL DE LA POBLACION
ACTIVA EN 1813

| SECTORES | Porcentaje total activos | | |
|-------------|--------------------------|---------|-------|
| | Varones | Mujeres | Total |
| Primario | | | |
| Agricultura | 7,02 | — | 7,02 |
| Ganadería | | | |
| Pesca | 0,23 | — | 0,23 |
| Suma | 7,25 | — | 7,25 |

| | | | |
|------------------------|-------|------|--------|
| Secundario | | | |
| Pequeña industria | 0,23 | — | 0,23 |
| Industrias varias | 1,07 | — | 1,07 |
| Alimenticias | 1,84 | 0,08 | 1,92 |
| Confección | 4,47 | 0,39 | 4,86 |
| Cuero | 0,53 | — | 0,53 |
| Imprenta | 0,38 | — | 0,38 |
| Trab. metales | 0,69 | — | 0,69 |
| Vidrio y Cerámica | 0,38 | — | 0,38 |
| Carpintería | 1,61 | — | 1,61 |
| Jabonería | 0,08 | — | 0,08 |
| Construcción | 0,38 | — | 0,38 |
| Real Fábrica | 21,58 | — | 21,58 |
| | <hr/> | | |
| Suma | 33,24 | 0,47 | 33,71 |
| | | | |
| Terciario | | | |
| Comercio | 4,56 | 0,38 | 4,94 |
| Correos | 0,38 | — | 0,38 |
| Hostelería | 0,08 | — | 0,08 |
| Profesiones liberales | 1,31 | 0,08 | 1,38 |
| Militares | 9,02 | — | 9,02 |
| Administración pública | 5,31 | — | 5,31 |
| Administración privada | 0,92 | — | 0,92 |
| Transportes | 0,53 | — | 0,53 |
| Culto y clero | 1,07 | — | 1,07 |
| Servicio doméstico | 2,61 | 3,23 | 5,84 |
| Arrieros | 2,61 | — | 2,61 |
| Varios | 1,85 | 0,15 | 2,00 |
| Servicios personales | 1,23 | — | 1,23 |
| Músicos | 0,08 | — | 0,08 |
| | <hr/> | | |
| Suma | 31,55 | 4,31 | 35,39 |
| Jornaleros | 22,11 | — | 22,11 |
| Cesantes | 1,54 | — | 1,54 |
| | <hr/> | | |
| TOTAL... .. | 95,69 | 4,31 | 100,00 |

El resto son actividades de servicio, de interés local (comercio de bienes de uso y consumo, artesanado e industrias para el abastecimiento de la población, incluyendo la construcción, etc.). Todo ello no hace sino mostrar el repliegue de la ciudad sobre si misma en el momento en que no cuenta con la ayuda del poder central, pues incluso en sus propias funciones la influencia regional es por una u otra causa, bastante limitada.

La función primordial es la político-administrativa ya existente en el siglo XVIII al ser proclamada Guadalajara capital de Intendencia, pero en el siglo XIX al anquilosarse o desaparecer otras funciones (industrial, residencia nobleza, religiosa) pasará a ser la principal y definitoria de la ciudad, creadora de otras funciones y servicios urbanos, aunque no olvidemos que la administración tiene en sí misma una vertiente de servicio: la administración municipal.

Ya al hacer en 1810 José Bonaparte una nueva división administrativa de España, inspirada en gran parte en los principios de la división departamental francesa, impuesta en 1791 por la Asamblea Nacional, Guadalajara aparece como capital de una de las 38 prefecturas.

En las Cortes de Cádiz, al discutirse en 1812 la creación de las Diputaciones Provinciales, se disputaron la capitalidad Guadalajara y Molina, llegándose finalmente al acuerdo de que Guadalajara fuera capital pero la nueva demarcación administrativa se llamaría Guadalajara con Molina.

Tras las diversas vicisitudes que sufre la organización provincial española a tenor de las distintas tendencias políticas de los miembros del gobierno central, en 1833 se realiza la división administrativa que perdura hasta el momento actual. La provincia de Guadalajara se incorpora definitivamente el antiguo señorío de Molina y otros 44 pueblos en la vertiente izquierda del Tajo que su mayoría habían pertenecido a Cuenca. Pero se le amputan por el oeste y noroeste 93 pueblos a favor casi en su totalidad de la provincia de Madrid (partidos de Buitrago y Colmenar Viejo) (8).

De esta forma queda Guadalajara como capital de una extensa provincia, pero en una situación muy excéntrica para ejercer una verdadera influencia sobre la misma. Al menos los partidos judiciales más alejados y como capital de fuerte personalidad histórica: Sigüenza y sobre todo Molina, solo han utilizado y reconocido la capitalidad en el aspecto puramente administrativo y político. De aquí que esta función no generará la aparición o el desarrollo de la industria o el comercio.

b) El paisaje urbano.

Todavía en 1813 era Guadalajara una ciudad amurallada (fig. 3) y con un recinto pequeño a pesar de que el caserío había desbordado el perímetro murado por varios arrabales. Por ello el hacinamiento del caserío era notable y según observamos en el plano de hacia 1813, encontrado por nosotros en el Archivo Municipal, el número de plazas y espacios abiertos era escaso (la Mayor era la única amplia, existiendo además otras 19 plazuelas).

Por otra parte las condiciones de habitabilidad de algunos barrios dejaba mucho que desear, entre otras cosas por falta de una red de alcantarillado (solo en 1845 se proyecta su construcción y parece que no se termina hasta finales de siglo). Algunas calles estaban hechas de tal forma que en los días de lluvia el agua entraba en las casas que se tenían que proteger con talanqueras (Así en el Arrabal del Agua). Esto unido a la pobreza de los materiales con que estaban construídas las casas de los barrios periféricos, explica que ocasionalmente pudieran producirse derrumbe de viviendas, agravándose de este modo el problema.

El centro de la ciudad era, al igual que hoy, la calle Mayor, eje de tres de los cuatro cuarteles en que se dividía la ciudad (el cuarto correspondía a algunas de las zonas más pobres, los arrabales del Amparo, de las Heras y del Agua). En ella se localizaba la mayor parte del comercio y muchos de los talleres de artesanos.

A pesar de la destrucción sufrida por los edificios religiosos durante la guerra, observamos que aún se mantenían en pie 23, que ocupaban una buena parte de la superficie de la ciudad, confirmando su carácter de ciudad conventual al que ya hemos aludido.

Conclusiones

Hemos querido analizar en este trabajo, que forma parte de uno más amplio sobre la geografía urbana de Guadalajara, la influencia de la guerra de la Independencia sobre el desarrollo de la ciudad. Pero realmente este episodio es una manifestación más de la **influencia** que la proximidad de **Madrid** ha tenido en la evolución de Guadalajara, pues si sufre tan acen-

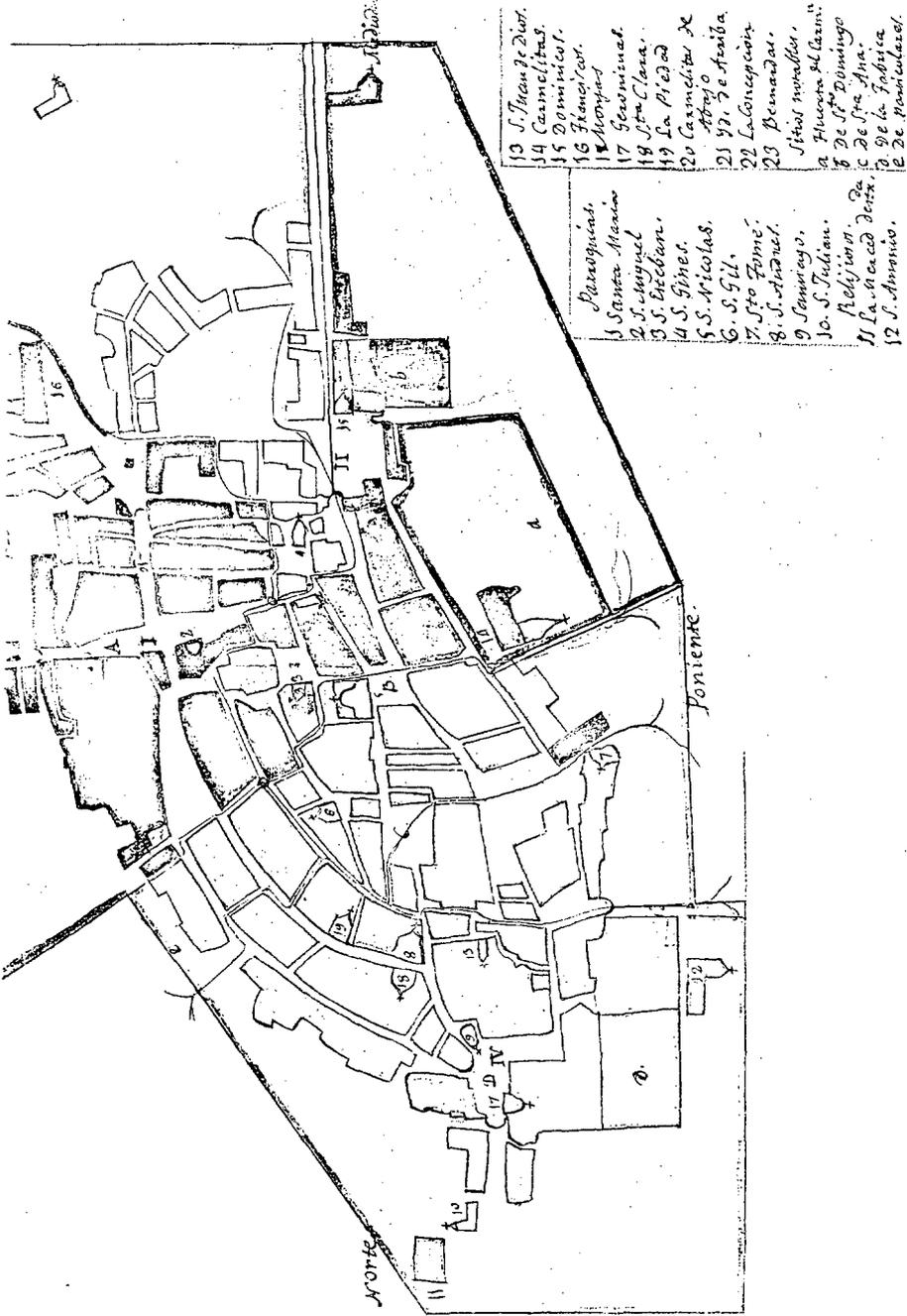


Fig. 3 - Plano de la ciudad de Guadalajara de hacia 1813

tuadamente las consecuencias de la guerra de la Independencia es por la proximidad a la capital nacional; si se cierra la Real Fábrica es porque su producción ya no interesa en la corte; si languidece su artesanía y su comercio es porque el mercado madrileño atrae a la población, etc. Su integración en el área de influencia de Madrid es un hecho que se mantiene vivo hasta el presente.

(8).—Un estudio detallado sobre las vicisitudes de la división provincial española en A. Melón: "De la división de Floridablanca a la de 1833". *Estudios Geográficos*, 1958, núm. 71, p. 173-220.

Mitología en la iglesia románica de Pinilla de Jadraque

José Ramón López de los Mozos

I - Descripción

Dentro del denominado románico rural de Guadalajara, una de las iglesias más importantes en la actualidad es la de Pinilla de Jadraque (fig. 1). De ella nos dice el doctor Layna Serrano (1) que sufrió en el siglo XVII el desmoche de la capilla absidal, para construir en su lugar otra más alta y espaciosa que en el siglo que corre sufrió un incendio, así como el tabicamiento del ala de poniente de su galería porticada (fig. 2).

Dicha iglesia fue construida a finales del siglo XII o comienzos del XIII, y de ello aún quedan buenas pruebas, sobre todo en la misma galería reproducida por Lampérez en su Historia de la Arquitectura cristiana española (2).

La galería porticada consta de dos alas, a mediodía y poniente, más interesante esta última gracias a la existencia de dos capiteles historiados poco conocidos por haber estado tabicados los arcos en que se encuentran. Solo pudo ser estudiado el más próximo a la arista que forman las dos alas. Estudio que en su tiempo realizó primeramente don Juan Catalina García publicándolo después en su obra inédita e incompleta "Catálogo monumental de la provincia", y en segundo lugar por el ya citado Layna Serrano, refiriéndose sobre todo a las figuras que componen el capitel, difíciles de estudiar por el desgaste que han sufrido más que por la rudeza de su acabado: "en el centro, la *vessica* alojando al Pantocrator; a la izquierda, una figura alada incompleta; a la derecha, en la esquina, otra al parecer de mujer, bien dibujado el torso desnudo y bien tratados los paños, seguida de un animal que parece oveja y con otro idéntico al otro lado; el señor Catalina García, interpretó ese grupo, no se con que fundamento, como el profeta Daniel entre dos leones". De la lectura de la anterior cita se puede sacar en consecuencia una gran falta de atención por parte de los dos investigadores que estudiaron el capitel, que nada tiene que ver con una representación de Daniel entre leones, como se dice, sino que en realidad no es más que la almendra mística rodeando al Cristo de la Majestad y a su vez, en las cuatro esquinas del capitel, el Tetramorfos, los símbolos con que comúnmente se suele representar a los cuatro evangelistas, Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Eso en

(1).—F. Layna Serrano. La arquitectura románica en Guadalajara. II edición. Madrid 1971. Pág. 110 y sig.
(2).—Lampérez y Romea. Historia de la arquitectura cristiana española. pág. 463 y fig. 258 (Galería exterior de la iglesia de Pinilla de Jadraque) (Fotografía Barandica). Cita a esta iglesia como ejemplo de pórtico por las dos o tres fachadas (pág. 465). La fotografía es muy buena, pero se puede apreciar el arco cegado en el que se encuentra el capitel que estudiamos.

una de las caras del capitel. En las otras se representa el Deseedimiento de Cristo de la cruz, sujeto por los dos hombres buenos; la Adoración de los Reyes Magos, en la cara mejor conservada, y finalmente una escena apenas descifrable por lo desgastada, pero que seguramente sea el comienzo del capitel en que se narra la vida de Cristo y se refiere casi con seguridad a su Nacimiento. En cuanto a la mujer del "torso desnudo" no hay tal, y más parece que sus averiguaciones al respecto las hicieron de oído.

El capitel a que nos referimos está tallado únicamente en tres caras, ya que la cuarta queda empotrada en los sillares de un intercolumnio (3). En realidad, debido a que siguen existiendo el tabique que ciega los arcos (para formar un cuarto trastero a los pies de la iglesia), solo pueden apreciarse con perfección dos de las caras, en las que se representa a un ser barbado, mitad hombre y mitad pez (fig. 3) que ofrece con ambos brazos semiextendidos, peces a dos personas de menor tamaño, la de la izquierda masculina (fig. 4) y la de la derecha mujer (fig. 5), que a su vez, sujetan los peces ofrecidos por el ser ictiomorfo (fig. 6) al parecer coronado (fig. 7).

Podemos, sin mucho temor a equivocarnos, aventurar que en la parte oculta del capitel se representa una escena semejante a la de la visible, ya que todavía se puede apreciar sin dificultad parte de la aleta caudal de otro ictiomorfo como el anterior e igualmente colocado en la otra arista del capitel (fig. 8). Dicho ser posee dos colas, lanzadas a derecha e izquierda, pero creemos que este hecho no responde más que a cierto "horror vacui" del artista que lo talló, lo mismo que la cabeza coronada del ictiomorfo parece responder a una transformación de las primitivas volutas de los capiteles decorados con motivos vegetales, muy abundantes a lo largo de la misma galería porticada que alberga al que tratamos. Evolución de las hojas de acanto, curvadas por su longitud y peso, que dan paso a la sustitución por otros motivos, a veces vegetales también, como piñas, a veces animales, como cabezas de bestias, para llegar a las representaciones de seres humanos o semihumanos, como en este caso, ocupando la cabeza el lugar de la voluta, por cuestiones de composición más que por otro motivo.

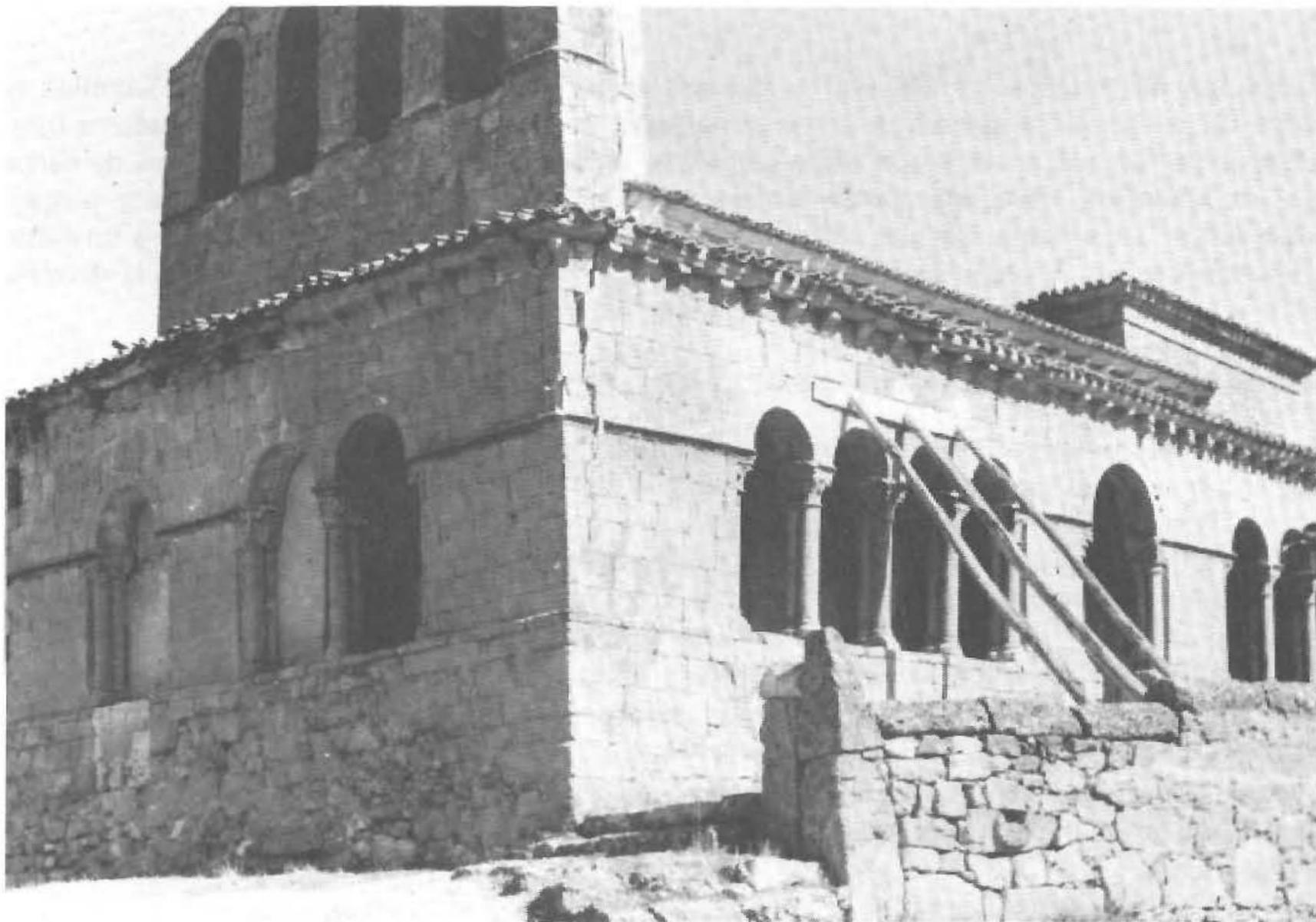
Dos colas que no encierran otro significado que el de parecer a la vista del público desde dos ángulos diferentes, dos planos, en su totalidad.

Dentro de la simbología cristiana el pez no es más que una representación de Cristo (4) y, al parecer, esta simbología paleocristiana que con tanta frecuencia nos encontramos en la pobre decoración de las catacumbas, no tiene mucho parentesco con la idea que puede ofrecernos el capitel que estudiamos. Es muy posible que se trate, más bien, de una forma útil para hacer que un antiguo culto o una mitología, se ponga de manifiesto en el siglo XII o XIII. Aunque ciertamente cristianizados. Quizá de unas ideas orientales que influyeron decisivamente en la forma de hacer de los artesanos (o artesano probablemente) que tallaron los dos capiteles historiados en la galería porticada de la iglesia de Pinilla de Jadraque. Teoría que puede reforzarse un poco con la existencia en el mismo edificio de signos de cantería en los que predominan las exalfas o "sellos de Salomón", así como en la forma de vestir los seres humanos representados, seguramente fiel reflejo de las modas imperantes, basadas a su vez en otras anteriores visigóticas. Esta manera de vestir consiste en la figura de la derecha, la femenina, en un vestido hasta los pies, amplio, de manga algo ancha y pliegues muy acusados, ceñido al cuerpo, a la altura de la cintura, con un cordón. Se dejan ver las puntas de los pies, calzados.

Desde el principio nos llamó mucho la atención el simbolismo encerrado en ese ser fantástico, y en los peces que ofrece a las figuras menores.

(3).—F. Layna Serrano. Op. Cit., pág. 115. Ver nota (2) a pie de página en dicha obra, sobre reformas de la iglesia, que hicieron aparecer otro capitel. Se trata del que nos ocupamos.

(4).—Wilfried Koch. Los estilos en arquitectura. Barcelona 1973. Pág. 207.



Figs. 1-2 - Pinilla de Jadraque - Iglesia románica - Aspecto general del atrio porticado y parcial del muro de poniente

Puede que se trate de un "Palium" y ello nos hablaría de persona de alto rango. También es digna de destacarse la manera de tratar el peinado, que parece sujetarse con una diadema trenzada, mientras que en la figura de la izquierda, la masculina (por el bigote y restos de barba que se aprecian), lleva una túnica semejante a la anterior, sin ceñir, más amplia y plegada, dejando ver igualmente sus pies calzados. Cubre la cabeza con un tocado parecido a un capacete esférico. En la mano izquierda sujeta el pez que le ofrece el ictiomorfo y en la derecha lleva un utensilio que no acertamos a distinguir con exactitud.

II.—OTRAS REPRESENTACIONES SIMILARES

Representaciones similares aparecen con cierta frecuencia. Las dos primeras de las que hemos encontrado algún dato pertenecen al siglo VI a. de J. C. La primera de ellas es la del pez de Vettersfelde, hallado en el sudoeste de Brandeburgo, obra del arte escita del Ponto, de notable influencia griega. Actualmente se conserva en el Museo de Berlín. Es la parte inferior de este pez la que representa a un tritón con un pez en cada mano. De él dice don Martín Almagro Basch: "por su gran importancia en la Prehistoria europea, merece mención especial desde el Bronce final y a lo largo de toda la Edad de Hierro, la penetración continuada y evidente de elementos étnicos y culturales escitas, que llegan hasta Silesia y Brandeburgo, como el célebre hallazgo de Vettersfelde" (5).

Vemos aquí una representación del ictiomorfo, tritón, que pudo llegar lentamente a Europa Occidental gracias a las migraciones de grupos indoeuropeos que la mantuvieron siempre viva en su mente.

Otra representación de la misma época, siglo VI a. de J. C. es la que aparece en un jarrón cerámico etrusco. Tritón barbado estilizado, con una sola aleta caudal, sin coronar y con un pez en cada mano. Junto a él, decoran el jarrón, otros peces libres (6). Vemos que la idea se va acercando más a España, hasta llegar a la Edad Media en que las representaciones son similares pero ya no es el tritón, hombre-pezu, el que se representa con mayor frecuencia, siendo lo en cambio la sirena, mujer-pezu, como vemos en otros lugares del mundo románico español.

La representación suele ser de una mujer con el pelo suelto, partido en dos mitades a ambos lados de la cabeza, con los atributos femeninos bien marcados y con una o dos aletas caudales, generalmente con dos. De este tipo son las que aparecen en los capiteles que decoran los ventanales del campanario en el monasterio de San Pedro de Roda (Gerona). Son dos capiteles, uno de los cuales representa la cabeza de un hombre barbado y el otro una sirena (7). En San Pedro de Aibar (Navarra) encontramos otro capitel con cierto parecido con el de Píñilla de Jadraque. Se trata de una sirena con dos colas que sujeta con cada una de sus manos. En los ángulos hay caras de las que parecen salir peces (8). Exactamente igual al anterior en lo referente a la sirena y su posición, y no a los ángulos, que aquí permanecen tapados con el yeso de un tabique, es el que aparece en la arquería de la iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, dentro del conjunto de iglesias románicas del término de Santiuste de Pedraza, en la provincia de Segovia. El motivo es reconocible: Una figura humana hasta la cintura (el rostro está destrozado), que con sus manos agarra los extremos de una doble cola de pez curvada hacia arriba, que sustituye a sus extremidades inferiores" (9). El mismo motivo, con diferen-

(5).—Martín Almagro Basch. Manual de Historia Universal. Tomo I Ed. Espasa-Calpe, S. A. (Prehistoria) Madrid 1970. Segunda edición. Págs. 861-62 y fig. 932.

(6).—René Huyghe. El arte y el hombre. Barcelona 1970. Tomo I, pág. 317, fig. 795.

(7).—Alexandre Deulofeu. Sant Pere de Roda. Su importancia, historia y arte. Tercera edición. Figueras 1970. Pág. 29 y lámina 8.

(8).—Luis María de Lojendio O.S.B. Navarre romane. 1967. Pág. 210 y lámina 76.

(9).—J. M. Santamaría. Las iglesias románicas de la comunidad de villa y tierra de Pedraza. Separata de "Estudios Segovianos", tomo XXIII. 1971. Segovia. Pág. 9 y lámina II.



Fig. 3 - Pinilla de Jadraque - Las dos caras visibles del capitel. Véase el tritón de la arista
(Foto: J. Castillo)

te representación consistente en una sirena de cola sencilla (quizá una melusina), única y más larga, de cabello largo recogido en cola de caballo, que mira atentamente el descendimiento de Cristo de la Cruz, lo encontramos en uno de los dibujos que iluminan el codez "Paralipomenos" de Vic, realizado en 1066 (10). Esta representación ya no nos interesa tanto como las otras en que el paralelismo con nuestro capitel es mayor.

III.—RELIGION; MITOLOGIA Y FOLKLORE

Vemos con los ejemplos anteriores las pocas representaciones del hombre-pece existentes en comparación con las que hay de sirenas evolucionadas, si así se puede decir, de las primitivas representaciones en forma de ave, como también aparecen en multitud de capiteles que ahora no hacen al caso.

El caso es que nos enfrentamos con un mundo diferente, fantástico en su fauna, caracterizada por una serie de seres como pueden ser las melusinas, ondinas, nereidas, nayades, los propios tritones, las sirenas... que nos hacen pensar, más que en una idea religiosa en el siglo XII o XIII, en antiguos mitos o cuentos mantenidos vivos en la mente del hombre a lo largo de los tiempos. Pensamientos creados por la mente religiosa de un pueblo, que han llegado al capitel después de haber atravesado el tamiz del cristianismo. Ideas religiosas de pueblos anteriores, tal vez indogermánicos, captadas y asimiladas por otros pueblos, con pequeñas variaciones. Pueblos como el griego y el romano de los que se han tenido en tiempos precedentes mayor cantidad de influencia, algunas de las cuales, aún se conservan en pleno siglo XX. (¿Cómo no en el XII?). Si no como religión "oficial", sí como paganización cristianizada en unos casos, y en otros como falsas creencias, superstición de algo que se transmite visiblemente en un capitel, en la galería porticada de una iglesia, la del pueblo, por la que va a desfilar todo el mundo. En este caso el pórtico tiene una misión transmisora de cultura. Es la escuela en que el hombre rural medieval de Pinilla se ilustra.

Es muy posible que el principio de todo lo representado estribe en un miedo nacido en la mente de unos hombres que no están aún en condiciones de explicarse la causa de algunos fenómenos, miedo que se calma a su vez con la creación de unos mitos en los que intervienen los dioses, es decir, eso que no comprendían, humanizados, con las mismas pasiones y virtudes. Y esa creencia puede referirse a la existencia de hombres marinos, como el famoso "paje Nicolao" siciliano, también llamado "pesce Cola" que según Feijoo apunta en su *Theatro Crítico Universal*, vivió en el tiempo de Federico de Nápoles, de 1496 a 1501. (No hay que olvidar que se ha descubierto el Nuevo Mundo poco antes y que el Océano es algo tenebroso poblado de extraños seres); o como el hombre-pece de Liérganes, cuya vida y milagros es la siguiente: Francisco de la Vega Casar vivía en Liérganes en compañía de sus padres. Marchó joven a Bilbao para hacerse carpintero, tenía entonces diecisiete años, y con el mes de junio aparecieron las vísperas del día y noche de San Juan. Una vez llegada la noche del Santo, sintió la alegría de la fiesta y fue a bañarse con unos amigos a la ría. Comenzó a nadar y llegó un momento en que desapareció y nada se volvió a saber de él. Pasaron cinco años desde que se le creía ahogado, cuando al cumplirse justamente el lustro desde la víspera de la noche de San Juan, unos pescadores gaditanos vieron no muy lejos de sus redes "una figura como de hombre o mujer que se mostraba fuera del agua y que se sumergía en queriendo acercarse para reconocerla". Los pescadores trataron de que se confiara arrojándole pan, que comía. Corrían los rumores del suceso, hasta que un día lo atraparon y lo condujeron al convento del Padre San Francisco. El hombre-pece no había muerto fuera del agua e intentaron interrogarle con resultado negativo, hasta que un día habló y pronunció la palabra "Liérganes".

(10).—W. M. Whitehill y Jordi Gumf. *L'Art Romànic a Catalunya. Segle XI*. Barcelona 1973. Primera edición. Pág. 28.



Figs. 4-5 - Pinilla de Jadraque - Dos aspectos del capitel estudiado

Uno de los marineros que era de la Montaña propuso que se escribiera a don Domingo de la Santolla, nacido en Liérganes y Ministro del Tribunal de la Inquisición. La contestación no tardó en llegar: el hombre-pezu debía ser trasladado a Liérganes, acompañado por el franciscano fray Juan Rosende. Una vez llegados a la villa, el pez fue derecho a su antigua casa, donde le reconocieron sus padres como su ahogado hijo Francisco de la Vega Casar. Vivió unos cuantos años conservando la figura de pez, hasta que volvió a desaparecer en las aguas (11). La historia es más que nada una manifestación folclórica basada en otras anteriores, posiblemente clásicas. Es curioso que fuese justamente Cádiz donde encontrasen al hombre-pezu de Liérganes, lugar en el que en tiempo de Plinio apareció otro, del que dieron testimonio caballeros romanos (12).

Según el mismo Caro Baroja, la historia del pez de Liérganes (1679), "debe proceder de un ciclo de narraciones en las que se quiere expresar cuan peligroso es exponerse a las maldiciones o el quebrantar una prohibición (la de nadar el día de San Juan, acaso), y estas narraciones se confunden en su origen con las relativas a la existencia de las viejas divinidades acuáticas..." (13).

Otro hombre-pezu encontramos en las explicaciones de Pedro Mártir de Anglería. La narración angleriana se fija en la región llamada Maya, límite de Chiribichí, en cuyas costas, los españoles sorprendieron en el agua a una cabeza humana, con pelo, barba y brazos que terminaba en pez en la parte cubierta bajo el agua, como si se tratase de un hijo de Neptuno, semejante a las deidades marinas llamadas tritonas (14).

Estos dioses marinos, hijos de Neptuno y de Anftrite (una de las nereidas), medio peces, medio hombres de la cintura para arriba, habitaban en el fondo del mar en un palacio de oro, y su atributo principal era una concha marina que le servía de trompeta (15). Mientras que las sirenas son de igual representación pero femenino el torso. Primitivamente fueron las ninfas marinas con busto de mujer y cuerpo de ave que extraviaban a los navegantes atrayéndolos con sus cantos. Esta concepción primitiva evolucionó hacia la idea de la mujer-pezu más generalizada y para muchos, única conservada en el folklore (16).

Es la figura de Tritón la que más nos interesa en relación con el capitel de Pinilla de Jadraque, de traza muy influenciada por diversas corrientes artísticas, pertenecientes por un lado al orientalismo de Silos, al que igualmente pertenecen unidos varios de los ejemplos de capiteles citados con anterioridad, sobre todo el más cercano a la provincia de Guadalajara, el de Segovia, del mismo modo románico rural, que junto con otras zonas más al norte, como puede ser el de la provincia de Soria, reciben influencias de las corrientes estilísticas francesas fundamentalmente y en menor escala de la catedral de Jaca. No hay que olvidar que las peregrinaciones a Santiago de Compostela estaban en su apogeo y que, gracias a ello, el número de ideas introducidas en la Península Ibérica fue grande y grande su variedad, y que esto, lógicamente, habría de dejar huella.

(11).—José María Tavera. El libro de las brujas. Barcelona 1958. Pág. 105.

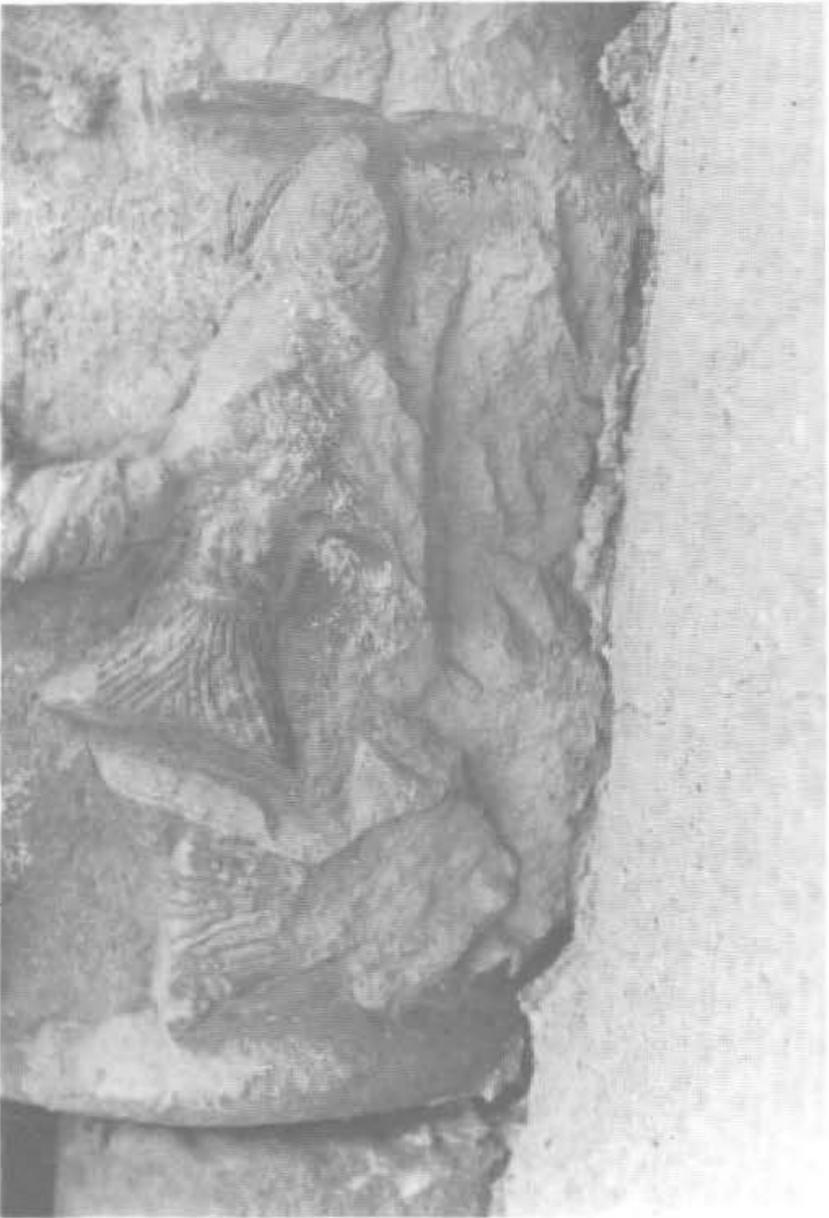
(12).—Julio Caro Baroja. Algunos mitos españoles. Tercera edición. Madrid 1974. Pág. 133 y siguientes. Con abundantes notas y bibliografía.

(13).—Julio Caro Baroja. Op.Cit. Pág. 137.

(14).—María de las Nieves Olmedillas de Pereiras. Pedro Mártir de Anglería y la mentalidad exoticista. Madrid 1974. Pág. 153. Sobre mitos y leyendas en el Nuevo Mundo.

(15).—Diccionario enciclopédico abreviado de Espasa-Calpe, S. A. Madrid 1957. Tomo VII, pág. 719. S. V.

(16).—Op. Cit. Tomo VII, pág. 218. S. V. Sirena.



Figs. 6-7-8-9 - Pinilla de Jadraque - Cuatro aspectos del capitel estudiado

IV.—POSIBLE SIGNIFICADO

En el capitel aparecen: un tritón que ofrece peces y dos personajes, hombre y mujer que los toman. En las primeras representaciones del tritón como hemos visto no hay representación alguna que haga referencia a otras figuras que no sean peces en las manos del tritón, agarrados por casi la cola. Hay otros peces formando conjunto, pero nada humano, (quizá el que se encuentren peces capturados y peces libres nos hable de un significado oculto alusivo a la forma del castigo, por pérdida de libertad, al trasgredir una ley impuesta. Eso es lo que más se parece a lo que dice el señor Caro Baroja) (17).

En realidad el pez es de imposible fijación simbólica por su antigüedad. Es símbolo fálico, es solar y de la vida organizada. Para los comienzos del budismo significa abundancia y felicidad conyugal, teoría que con esta misma acepción ha llegado a Europa independientemente de otras supersticiones existentes desde la Roma republicana (18). En este significado aparece la abundancia y la felicidad conyugal. En el capitel que tratamos aparece un posible matrimonio, al menos un hombre y una mujer que toman peces. Puede que el contenido sea feliz. Sin embargo, para conocer mejor el significado que encierra esta obra artística medieval, tendremos, como ya lo hemos hecho en parte, que acudir a las fuentes clásicas, a las manifestaciones mitológicas griega y romana principalmente. La representación del ictiomorfo situado en el ángulo está claro que es la de un tritón. "Poseidón tenía un hijo llamado Tritón, que era mitad pez y mitad hombre (una forma usual entre los griegos de representar a los dioses y a las diosas del mar). Poseidón se vió arrastrado por una tormenta en el mar, y Tritón salió a la superficie, sopló con su concha marina y, al sonido de esta trompa, el mar se calmó" (19). Hay pues cierta bondad en el acto de apaciguar los vientos y las aguas. Nos imaginamos la bondadosa estampa de Poseidón rodeado de sus tritones, a los que acompañaban en sus travesías marítimas cincuenta ninfas llamadas nereidas, esas hijas de Nereo (20) que simboliza el mar en calma y es considerado como dios bonachón, anterior en el tiempo de Poseidón o Neptuno. Su representación iconográfica no hace alusión alguna al tema expuesto en el capitel ya que se trata de un anciano de cabellos y barba canos, que generalmente sujeta un tridente un bastón o un cetro. Es lástima que no podamos ver de ninguna forma posible la tercera cara tallada del capitel que tratamos, ya que ello nos podría dar alguna pista más, encaminada hacia su mejor comprensión. Es muy posible que la figura que aparezca en la cara oculta sea similar a la de la izquierda. Lo que no sabemos es si la representación clausurada por el tabique es de animales o de personas.

En un principio, y dejándonos guiar únicamente por las dos partes visibles, pudiera existir alguna semejanza con las representaciones de Adán y Eva bajo el árbol de la Ciencia del Bien y del Mal, desde el que una serpiente (a veces es una melusina, es decir, una serpiente con cabeza humana femenina) ofrece a la mujer la manzana del pecado.

La serpiente simboliza el mal y sus consecuencias, mientras que en nuestro capitel el posible árbol ha sido sustituido por el tritón, que en sí es bondad como hemos visto.

Quizá debamos interpretar el simbolismo encerrado en el capitel de manera contraria a lo que dice. Allí entregaba la serpiente una manzana a Eva. La manzana es el pecado y generalmente ese pecado es de desobediencia, también de tipo sexual, mientras que en el capitel, el tritón, la bondad (o el mal disfrazado de tal) ofrece peces a un hombre y una mujer (unos posibles nuevos Adán y Eva o ellos mismos), y ya hemos visto el simbolismo del pez, también

(17).—Ver nota (13) de este mismo trabajo.

(18).—Luis de Cámara Cascudo. "Gorgoneion" en Homenaje a Don Luis de Hoyos Sañz. Tomo I. Madrid 1949. Pág. 73.

(19).—Isaac Asimov. Las palabras y los mitos. Barcelona 1974. Pág. 57.

(20).—Isaac Asimov. Op. Cit., pág. 33.

como elemento de significado fálico. En líneas generales podemos hablar con gran paralelismo entre una y otra representación.

El pez y la manzana han cobrado al parecer el mismo significado: el de pecado. La serpiente y el tritón (que en sí no son malos) son los medios de que se sirve la divinidad para ofrecer ese mal. Todo depende ya de la forma de actuar de los hombres, de que lo acepten o no. Quizá sea un aviso, un recuerdo a la vista de todos de la debilidad humana, de la materialidad corruptible de que estamos formados. El principio de la bondad y felicidad en el bien y la posibilidad de perderlos mediante el pecado que a cada paso tienta al hombre.

Con respecto a esta idea hay en la paremiología popular algunos refranes que bien pudieran hacer al caso: "El pez que busca el anzuelo, busca su duelo" y "picar el pez", como expresión muy usual. Ambas citas se refieren al error que es dejarse llevar por las apariencias de las cosas o por las conveniencias ilusorias en que suele estar escondido algún daño, es decir dejarse engañar incautamente, lo cual trae como consecuencia el caer en una trampa preparada para ese fin.

Si nos fijamos detenidamente el tritón ofrece peces a los hombres, que los reciben y los sujetan fuertemente entre sus manos, como para no dejarlos escapar. Se trata de algo que se escapa, que es resbaladizo (fig. 9); la serpiente ofrece una manzana. En ambos casos existe un motivo de aparente bondad, pero detrás de ella se esconde el mal, la trampa en que caen incautamente. Este capitel es un recuerdo de esas fuerzas del mal, del pecado. Es un cristianización de un mito anterior, que es muy posible aparezca en algún cuento popular, ligado a una desobediencia y sus consecuencias.

V.—CONCLUSIONES

Tenemos unas primeras representaciones, del siglo VI a. de J. C. provenientes de Europa escita, con influencias griegas. Tenemos igualmente otra manifestación de la misma época en un vaso etrusco. Las corrientes migratorias se van acercando a la península Ibérica. Hay cierta tradición conservada en la forma visigótica de vestir, seguramente heredada de la romana, aunque conservando elementos del norte de Europa. Esta idea llega hasta el medioevo, el capitel que tratamos es del siglo XII o comienzos del XIII según afirma Layna Serrano. Pero la idea no se estanca, se sigue manteniendo viva en la mente humana de cada tiempo, aún con las pequeñas variaciones naturales. Llega a Sicilia, con poco parecido en el "Peje Nicolao" y a España con más en el hombre-peíz de Liérganes (siglo XVII). También en algunos cuentos. En el Brasil hay algo parecido a una sirena diosa de los mares llamada Teamanjá que solamente permite llenar las redes de peces cuando el capitán de los pescadores no ha tenido unión carnal con una mujer. La vida de los otros pescadores depende de su virginidad. Y el que esta idea, que conserva cierto paralelismo, aparezca en América puede que se deba, sin asegurarlo, a los viajes de los latinos cuando la época de las conquistas, sobre todo realizadas por los portugueses, españoles e italianos. Justamente los lugares que conservan estos mitos. Antes vino la revolución cristiana y las cosas se transformaron, aunque no en su esencia que se siguió manteniendo viva. A partir del siglo VI las representaciones son casi iguales a las anteriores. Se confunde paganismo y cristianismo. Lo mismo que en las tribus brasileñas o africanas conviven los elementos religiosos anteriores a la llegada de un misionero con las ideas que él ha introducido. Habrá una mezcla de las dos prácticas. Y eso seguirá siendo una manera de religión, no de superstición.

Quizá haya como hemos visto cierto parecido entre la representación de nuestro capitel y la representación de la tentación de los primeros padres. Pero en el fondo esto es un poco aventurado ya que el artista que lo talló bien conocía esa representación de Adán y Eva. Es decir si hubiera querido decir lo mismo, no hubiera tenido más que repetir una vez más la anterior iconografía de la tentación y no recurrir, a no ser por motivos de originalidad, al tritón.

De lo que sí estamos verdaderamente seguros es de su principio como creencia, convertida en mito y en folklore.

(fotos del autor)

Relación de fueros y cartas pueblas de la provincia de Guadalajara

Tomás Fernández Serrano *

Entre las disposiciones de los príncipes se cuentan las que genericamente se denominan fueros, aunque por lo general ellas mismas no siempre se califican como tales fueros, sino como documentos o "Cartas de Libertad", de donación, de confirmación, o de privilegio (*chartae libertatis, donationis, confirmationis, etc.*).

Todas ellas presentan como rasgo común el conceder a una ciudad, villa, lugar o monasterio, determinados privilegios o exenciones; o simplemente fijar algunos aspectos del Derecho local; extensión del término del lugar, relaciones con el rey o el señor, organización de la comunidad local, naturaleza y cuantía de las prestaciones, régimen de la propiedad, determinación de la jurisdicción procesal, algún aspecto del proceso, responsabilidad por ciertos delitos, etc... Por lo general, éstos fueros constan de un número reducido de preceptos; de media docena a medio centenar, por ello se les designa como breves.

El contenido del fuero se destaca en ocasiones como de carácter excepcional. Otras coincide en el fondo, aunque no en la letra, con el de distintos fueros. A veces se indica que se concede a un lugar el de otra ciudad o región, sin detallar en qué consiste éste.

Generalmente estos fueros o cartas suelen ser concedidos por el rey o un conde que gobierna con independencia. Aunque es menos frecuente cuando se trata de ciudades o pueblos que se gobiernan con autonomía. Los otorga el Concejo con autorización del rey (como en el caso de Medinaceli).

Las circunstancias en que los fueros se conceden son varias. Unas veces se otorga al reconquistarse, fundarse o poblarse un lugar y entonces suele designarse como "carta puebla". Otras, tratan de introducir innovaciones y cambios en el régimen jurídico del lugar, bien fijando éste para que de esta manera no se olvide, o ante la incertidumbre del mismo.

(*).—Mi agradecimiento a José Ramón López de los Mozos por la ayuda prestada para la redacción de este trabajo, y sobre todo por las facilidades dadas para consultar su fichero y biblioteca.

La fijación por escrito del Derecho consuetudinario y su refundición no alcanza el mismo desarrollo en todos los lugares. Por lo general en la mayor parte de España hasta fines del siglo XII, o no existen redacciones consuetudinarias o bien son de pequeña extensión. En cambio hay otras zonas donde tales redacciones son muy numerosas y extensas, entre estas zonas nos encontramos con la de Guadalajara.

Alfonso VI de Castilla concede fuero a Medinaceli (hacia 1100) y este mismo lo concede Alfonso I de Aragón a Carcastillo (1125); en este último lugar se redacta aquel (hacia 1140), y más tarde el Concejo de Medinaceli, con autorización real, hace una redacción más amplia.

Alfonso VII concede probablemente fueros a Avila y Salamanca, cuya influencia se extiende por todo el norte del Tajo hasta Portugal, de un lado, y Guadalajara y Cuenca por otro. Junto a estos se conceden otros fueros, todos con un fondo común aunque sin una filiación expresa: Calatayud (1131), Guadalajara (1133), Brihuega (1221-1229), Zorita de los Canes, cuya carta foral fue otorgada por el rey Alfonso VIII, juntamente con el Maestre de Calatrava Don Martín de Siones, en Pinilla a 8 de Abril de 1180, cuyo original desapareció, conociéndose esta por la versión romanceada que de la misma se hace en la confirmación de Fernando III, expedida también en Pinilla el 6 de Mayo de 1218. Este concedió a la mencionada villa otro nuevo fuero mucho más amplio que el anterior, que era una adaptación del de Cuenca. Su vigencia duró hasta el siglo XVI.

"Aquí comienza el primer donadio, que hizo el buen Rey Don Fernando, a los de Çorita Moradores.

En el comienzo primero, do et otorgo los moradores que despues dellos uernan á Çorita, de todo su termino con montes, con fuentes, con pasturas, con rios, et con salinas, con uenas de plata et de fierro o de otro qual se quiere metal". (1)

Este mismo fuero dado por Fernando III a Zorita de los Canes fue copiado y pasó a ser también de Fuentelaencina, según la contestación que esta misma villa dió en la pregunta 46 del interrogatorio que por orden de Felipe II se pasó a los pueblos de Castilla y otras regiones.

Entre los fueros más antiguos, anteriores a la labor de refundición, difusión y reelaboración, (por lo que utilizaban materiales antiguos y por consiguiente se presentan como independientes entre sí) nos encontramos con el de Cogolludo, dado a este por el rey D. Alfonso VI en el año de 1102 (2). Más tarde Francisco Ordoñez, maestre de la Orden de Calatrava les concedió el fuero de Guadalajara y las "apelaciones de Almagro" (3), fechado en Calatrava a 5 de Abril de 1242.

Guadalajara: el rey D. Alfonso VII concedió fuero a esta ciudad y a sus vecinos, comprendidos en las aldeas que entonces eran de esta población, a saber: Daganzo, Datangiel, Anorcini, Ferenzuela, Descariche, Fontona (puede ser el actual Fontanar), Hueva, Piner, Irueste, Oringa, Archilla, Zirudas, Decedasfer, Ayuso, Galápagos y Alcolea.

"Don Alfonso, por la gracia de Dios, emperador España, é Doña Verenguela reina, muger mia, ávos los homes de Guadalfayara damos y otorgamos y confirmamos por aquesta escritura y es á saber.

(1).—Real Academia de la Historia. Colección de Fueros y Cartas Pueblas de España. Madrid, 1852.

(2).—Archivo de la orden de Calatrava. Caj. 13 de privilegios reales, núm. 21.

(3).—Archivo de la orden de Calatrava. Caj. 10 de privilegios reales, núm. 85, según consta en el Índice citado en la nota anterior. Copia auténtica del mismo sacada a 26 de enero de 1565 en el Archivo de la Casa de Medinaceli.

Que hayades mandamiento de juntas en Talamanca con los homes allent sierra por vuestros mandamientos en Fita con los homes de San Esteban é de Verlanga..... etc." (4)

La copia antigua romanceada se encontraba en el cabildo de los curas de esta ciudad (5). Según parece desapareció como consecuencia de ser sacada de su archivo para llevarla a confirmar a algún rey (6). Este fuero no está fechado aunque algunos autores lo hacen en 3 de Mayo de 1133 (7).

Más tarde el rey D. Alfonso VIII dió otro nuevo fuero a la ciudad (8), que corrigió después la reina Doña Marfa, mujer de D. Sancho IV, y confirmó D. Alfonso XI en 8 de Agosto de 1314 y en 1 de Agosto de 1331, siendo este muy semejante al de Toledo.

El rey D. Fernando III concedió al Concejo de Guadalajara nuevo fuero, cuyo encabezamiento está en latín, y en romance sus disposiciones. No está fechado aunque parece ser que se concedió hacia 1219 (9). "Ego Fernandus Dey gratia Rex Castele, Tolei, ex assensu et beneplacito Berengarie Regine genitricis mee..., fratre meo D. Alfonso".

La ya mencionada Doña Marfa en cédula fechada en Valladolid a 18 de Agosto de 1314, restablece en ella el derecho de troncalidad (10), hace mención de una disposición de un fuero de Guadalajara que se desconoce en la actualidad.

En el año 1341 unos jueces pesquisidores nombrados por carta real, formaron unas ordenanzas para gobierno de la villa de Guadalajara.

"En veynte e tres dias de mayo era de mil e trescientos e setenta e nueve annos venieron á Guadalajara, Domingo Juan de Santo Tomé, vecino de Salamanca, e Juan Martines jurado, por corregir los fechos de la tierra, con carta de la reyna, e entre otras cosas fisieron ordenamiento como pase en la tierra como adelante se dierá.

Ordenaron que las panaderas, que tengan peses de treynta... etc." (11).

El rey D. Alfonso VII concedió a D. Bernardo, obispo de la iglesia de Sigüenza (12) y a sus canonigos, el Fuero de Medinaceli con fecha en Atienza, 14 de Mayo de 1140. Haciéndole donación por medio de él, de los hombres que habían poblado cerca de dicha iglesia con sus casas y heredades. El mismo rey cambió el 7 de Mayo de 1146 con el anterior obispo los lugares de Caracena y Alcubilla por lo que anteriormente le había donado. Este mismo rey confirma la donación de la iglesia de San Salvador, que el Concejo de Atienza había hecho a D. Cerebruno, obispo de Sigüenza y a su iglesia, con sus salinas y todas sus heredades, mandando que los hombres de la villa tengan los fueros y costumbres que ellos mismos habían ordenado. Fechándose esta confirmación en Palencia a 15 de Diciembre de 1156. También establece el rey, con respecto a Sigüenza, que las dos partes en que estaba dividida pasen a formar parte de un solo concejo.

(4).—Muñoz y Romero. Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas. pág. 507.

(5).—Muñoz y Romero. Colección de Fueros. Tomo I, pag. 507.

(6).—V. S. nota (5).

(7).—V. S. nota (1).

(8).—Llorente. Memorias de las provincias vascongadas. Tomo II, pág. 247.

(9).—García Gallo. Alfonso. El origen y la evolución del Derecho. Tomo I, pág. 383.

(10).—Colección de Salva. Tomo XXXV.

"... é lo que me enviasteis decir por la vuestra carta que vos avedes en vuestro fuero una ley, que dice en esta guisa: Todo home que oviere fijos, e muriere uno de los parientes, parta con sus fijos; e si en uno moraren los fijos e muriere alguno dellos, hereden sus bienes los otros sus hermanos; é si partido hubieren, heredelo el pariente..."

(11).—Biblioteca de El Escorial. Fol. 120v. Copia en el expresado codice de la nota (3).

(12).—V. S. nota (1).

Dentro del partido de la ciudad mitrada nos encontramos con el fuero dado por D. Rodrigo, obispo de Toledo, al lugar llamado Santiuste (13). Está fechado en Uceda a 4 de Mayo de 1233.

Dentro de los fueros o concesiones que coinciden con otros, nos encontramos con el caso de Aragosa (14) que el rey D. Alfonso VII donó a D. Bernardo, obispo de Sigüenza y a su iglesia. En esta donación, fechada en Valladolid a 20 de Septiembre de 1143, podemos apreciar como el rey deja a los moradores del lugar la opción de poder elegir fuero entre los de Medinaceli, Atienza, Almazán y Soria. Gracias a esta donación tenemos noticias de la existencia del Fuero de Atienza, que no debe ser muy anterior al de Aragosa. De la misma época es la donación hecha por D. Alfonso VII (15) (10 de Abril de 1145) a los vecinos de Almoguera, "de varios pueblos, términos y otras cosas".

También de este tiempo, es el otorgado por D. Juan Pascasio y Doña Flamba en 1189, por el que se dona el lugar de Valfermoso, a las monjas del monasterio de San Juan. El documento original (16), escrito en pergamino a tres columnas existía en el monasterio de monjas de la misma villa.

El Fuero de Molina de Aragón o Molina de los Caballeros, fue dado por Manrique de Lara en 21 de Abril de 1154. De él no existe original, sino copia romanceada.

"En el nombre de Dios et de la diuina Píadat.
Es a saber del Padre et del Fijo et del
Spiritu Sancto, amén.

Yo el conde Almerich fallé lugar mucho antigo
desierto el cual quiero que sea poblado
et ay sea Dios adorado et fielmente rogado" (17).

El infante D. Alonso, señor de Molina (18), adicionó a este fuero algunas clausulas en el año 1240. Doña Blanca lo aumentó también en 1263, y Alfonso XI dió otro que no tiene fecga. (19)

En Alcocer nos encontramos con un privilegio de Doña Ana, reina de Portugal y señora de la villa, confirmando el fuero, usos y costumbres que tenían sus vecinos en tiempo de la reina su madre, que eran iguales a los de Huepte (Huete).

No se sabe con seguridad absoluta si Alcolea (20) es el mismo lugar que donó Doña Berenguela a las monjas de Santa Clara de Guadalajara, otorgándoles al mismo tiempo para su gobierno el fuero de esta misma ciudad.

Unas redacciones comunes, aunque no siempre las mismas, se utilizan parcialmente, en varios fueros que pertenecen al siglo XIII. Entre ellos están el de Brihuega, otorgado por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada entre 1237 y 1240.

"In dei nómine et eius gratia. Conscida
cosa sea a quantos esta carta ueran. Como
nos don Rodrigo por la gratia de dios
Arzobispo de Toledo. et primado de las
Españas. con otorgamiento de don Miguel
el Dean. et de todo el Cabildo de Toledo.

(13).—Biblioteca Nacional de Madrid. Colección del P. Burriel. Tomo DD. 114, fol. 51.

(14).—Op. cit. Tomo DD. 62. Fol. 208.

(15).—Con respecto a que esta donación fuese hecha por Alfonso VII hay ciertas discrepancias, puesto que en las contestaciones que los vecinos de Almoguera dieron al Cuestionario de Felipe II el 24 de noviembre de 1576, se dice que tenían varios privilegios otorgados por Alfonso VI que conquistó la villa, lo cual se contradice con la fecha que tiene esta donación.

(16).—En la colección del padre Sobreira, tomo IV, tenemos la copia de dicho documento.

(17).—Sancho Izquierdo, Miguel. El Fuero de Molina de Aragón. Madrid 1916.

Llorente. Noticias históricas de las provincias vascongadas. Tomo IV pág. 118.

(18).—Salazar. Casa de Lara Tomo I, pág. 243.

(19).—V. S. nota (1).

Copia en la Biblioteca Salazar. Ms. señalado 10, fol 61.

(20).—Núñez de Castro cita esta donación en su Historia de Guadalajara, pág. 80.

Otorgamos nuestra villa Briuega. a todos los pobladores que y son oy. o uinieren y daqui adelant. a ellos. et a fijos. et a nietos. et uisnietos. et á todas sus generaciones. con todos sus términos et, con todas sus Aldeas etc." (21).

Fuentes de la Alcarria (1280-1299) (22), que coincide al pie de la letra con el anterior dado por el arzobispo Gonzalo Gudiel. Peñalver (23), con fuero dado por la Orden del Hospital hacia el 1272.

(21).—Pareja Serrada, Antonio. Brihuega y su partido. Guadalajara 1916. pág. 670.

(22).—V. S. nota (9).

Copia de este fuero en el tomo XXXIX de la colección de Salva.

(23).—V. S. nota (1).

Los pasos de la Mesta por Sigüenza

Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo

REVISION HISTORICA

Derechos nacidos en el siglo XIII, dan motivo aún a numerosos litigios que se vienen arrastrando durante siglos por deslinde de terrenos entre particulares y los herederos actuales del **Honrado Concejo de la Mesta**, que durante siglos fue una Hermandad omnipotente, hasta hacedora de reyes, y que tras de desaparecer como tal, herida de muerte por las Cortes de Cádiz, se transformó en "Asociación de Ganaderos del Reino", y finalmente fue absorbida, despojada de sus privilegios, por el Sindicato Nacional de Ganadería. Sus **Cañadas** y **Veredas** son aún reivindicadas como posesión no prescrita por la Sección de Vías Pecuarias de la citada Dirección, dentro del Ministerio de Agricultura.

Sus primeros privilegios y ordenanzas tomaron cuerpo de Ley con el Rey Alfonso X, el Sabio, en 1273, contenidas en el **Cuaderno de las Leyes de la Mesta**, y recopilando lo que sus antecesores, Reyes de la Reconquista habían ejecutado sobre tierras recién tomadas a los moros, y que fue el embrión de una poderosísima ganadería nacional, fuente de grandes riquezas, si bien fue en detrimento de la Agricultura y origen de un floreciente mercado lanero. Aquella agrupación de pastores castellanos, acordaban política de precios para la lana, sobre todo en Medina del Campo, la leche, la carne, pieles, etc. y se determinaba el libre paso del ganado por tierras ajenas. Alfonso XI en 1347 puso bajo su protección y defensa a todos los ganaderos de su reino y dispuso que formasen una sola cabaña: la **Cabaña Real**. Enrique IV, en 1454 incorpora a la Cabaña Real toda clase de ganado. Los Reyes Católicos, declaran de libre provecho todos los pastos, abrevaderos, majadas, veredas, descansaderos, baldíos y terrenos comunales por donde "ganados fueren, vinieren o estuvieren" excepto los adhesionados con real licencia. **La Mesta** fue así un Estado dentro del Estado, y puede justificarse que el negocio de la lana castellana de la Mesta moviese intereses nacionales como el decidirse por uno de los pretendientes en el Compromiso de Caspe, el infante de Trastámara D. Fernando de Antequera, o movilizase el comercio internacional incluso con Extremo Oriente.

Con los Austria se suceden los decretos favorecedores de la **Mesta**, subiendo la **Cabaña Real** a dos millones y medio de cabezas de ganado bovino. Con la casa de Borbón, se frenan los desafueros continuadamente cometidos por los Jueces y Alcaldes Entregadores de la Mesta, y las Cortes de Cádiz, merced al celo de Jovellanos, ponen fin a la oligarquía. Los Agricultores españoles pierden ya el miedo ancestral a la llegada de los "Honrados"; aquellos Alcaldes entregadores que recorrían los pueblos denunciando las dehesas donde alimentaban su ganado de labor.

De fuera nos vino quien estudió todo el complejo maremagnum de esta poderosísima **Hermanidad de Honrados**. Fue Julio Klein en 1920, estudiando el **Archivb de la Mesta**, que fue traducido al castellano en 1936 (1). Recientemente hemos leído con sumo interés el estudio de D. Adrián Blázquez, en su monografía premiada este año en Sigüenza (2) y recientemente el especialista en Derecho Agrario D. Joaquín de Camps y Arboix, escribe artículo bajo el título: "**El Honrado Consejo de la Mesta**" (3), bebiendo ambos autores de la ubérrima fuente de Klein. En los **Archivos Municipales de Sigüenza**, figura el expediente de clasificación de las **Vías Pecuarias de Sigüenza**, que fue aprobado por resolución del Ministerio de Agricultura el 25 de Mayo de 1971, al amparo del nuevo ordenamiento de "**Vías Pecuarias y Aprovechamiento de Pastos**" del Reglamento dek 23 de Diciembre de 1944, con varios planos.

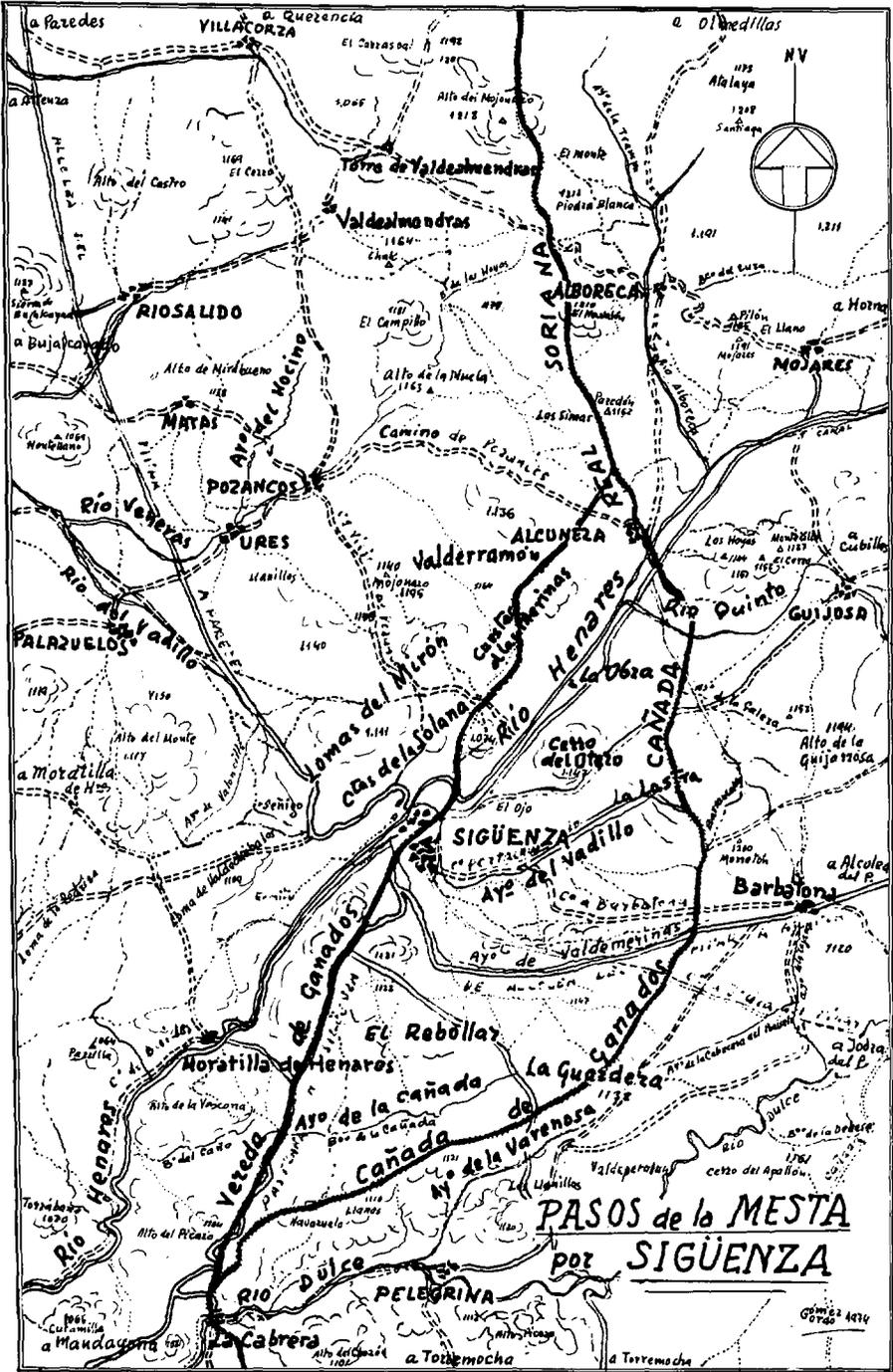
LA MESTA EN SIGUENZA

Al ser liberada Sigüenza a principios de 1124 por D. Bernardo de Agén, su legendario primer obispo después de la Reconquista, mitad monje y mitad guerrero, a semejanza de aquellos monjes negros de Cluny (aunque ignoramos si el perteneció a dicha orden, aunque sí comulgó con su espíritu) se puso en práctica a pequeña escala el fenómeno de la **transhuman- cia**, ejercida profusamente en tiempo de los visigodos. Las variedades climáticas de nuestra meseta, su accidentada geografía y la necesidad de atender a la subsistencia de las reses en camino y acondicionar estas para su expedita utilización, así como el sucesivo avance de la Reconquista hasta las costas andaluzas, fue creando la necesidad de esta **Hermanidad de Ganaderos**.

Desde un comienzo, los Fueros dados por Reyes y por Señores, en nuestro caso el Sr. Obispo, que ejercía **Señorío** sobre la ciudad, crearon situaciones conflictivas, cada día más numerosas y más espinosas que precisaban del arbitraje real.

En el **Archivo catedralicio** (4) se citan numerosos casos de litigios entre ganaderos y agricultores o entre villas y ganaderos por derechos de pastoreo y relacionados con la trashuman- cia. Ya Alfonso VII en 1140, según nos señala A. Blázquez (loc. cit.), en los Fueros concedidos a la ciudad, reglamente los derechos y deberes de ganaderos y agricultores, ordenando cuando y como se podían cercar los campos de cultivo e imponiendo sanciones precisas por los daños ocasionados por el ganado lanar en los sembrados, viñas, huertos, etc. En el Documento 142, citado por Minguella, pág. 553 del T. I., con el título "**Privilegio del Rey Don Fernando III, en que se confirma una pesquisa sobre el pacer, cortar y amesnar en términos Atienza y Medina**" nos señala "que los de Sigüenza siempre cortaron o siempre pacieron allí e los amesnavan con los de Atienza e de Medina cortavan e pacien, e los ganados de Sigüenza

- (1).—Klein, Julio: "**La Mesta 1273-1836**"; **Revista de Occidente** 1936-Madrid, con epítogo de José Tudela.
- (2).—Blázquez Garbajosa, Adrián: "**Un señorío episcopal en la Baja Edad Media (Sigüenza en los siglos XIV y XV)**" Monografía premiada en el II Certamen Nacional de Poesía (Tierras de la Alcarria) Premio Diego de Urbina a la Investigación. Sigüenza 1974.
- (3).—Camps y Arboix, Joaquín: "**El Honrado Consejo de la Mesta**" **Historia y Vida**, Agosto 1974.
- (4).—Minguella y Arnedo, Fray Toribio; Colección Diplomática del Archivo Catedralicio de Sigüenza, cit. en tomo I de su "**Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos**" Madrid 1910-1913 en 3 tomos.



Pasos de la Mesta por Sigüenza (dibujo del autor)

amesnavan con los de Atienza e de Medina amasnavan en termino de Sigüenza, esto fue en tiempo del Rey don Alfonso". Poco más tarde en 1263, su hijo Alfonso X (Diploma núm. 221, pág. 593 loc. cit.) otorga otro privilegio en que ratifica la anterior sentencia, de mandar que los de Sigüenza puedan apacentar sus ganados y cortar y amesnar en términos de Medina y Atienza. En 1277 (Doc. núm. 240, pág. 622) concede "Privilegio del Rey Don Alfonso X haciendo merced y perdón a la ciudad de Sigüenza de ciertas penas en que sus vecinos habían incurrido por la roturación que, sin licencia, hicieron de ciertas dehesas y cañadas". Es la primera noticia de "cañada" seguntina, y ya había escrito Alfonso X su documento sobre el "Consejo de la Mesta de los pastores del mío reino".

Los beneficios obtenidos por el paso de ganados a través del Señorío de la Mitra seguntina debieron ser cuantiosos, y una copiosa fuente de ingresos junto con los derechos sobre la sal y los diezmos del trigo. Se calculan que pastoreaban sus tierras unas 300.000 cabezas de ganado ovino, la rica oveja merina (5), de fina lana apreciada en todo el mundo conocido, y tres de cada mil, eran los derechos adquiridos que iban a parar a las arcas del Sr. Obispo y a la Mesa capitular del Cabildo.

SIGÜENZA, CENTRO DE REUNION DE LA MESTA

Constituía Sigüenza un centro de reunión importante de la zona norte dentro de la Mesta. Las Asambleas eran por partidas de 300 a 400 hombres, en aquellos tiempos en que el cuerpo de la Hermandad lo formaban más de 3.000 miembros entre Jueces, Alcaldes Entregadores, Alcaldes de Cuadrilla, Alcaldes de Alzada, Alcaldes de Apelación, Escribanos, Cobradores, Receptores, Diligencieros, etc.

Si bien existía un medianeto en la ermita de San Lorenzo en la heredad de Señigo, del siglo XII, como su Torre, que era lugar donde los labradores tenían su Tribunal, semejante al de las Aguas de Valencia, en el que se dirimían las cuestiones de propiedad de tierras reconquistadas, como nos señala Villamil (6) y Señigo fue medianeto de Sigüenza en la Edad Media, no creo, como afirma Blázquez (loc. cit.) que fuese este el lugar de reunión de los Honrados de la Mesta, teniendo como tenían en los altos de Pelegrina, en la Guardera, la ermita de Santa Librada en el actual "Cerro de la Santa", en el mismo centro de un espacioso descansadero de la Cañada Real Soriana. Parece este lugar más propio de las citadas reuniones, lejos de la presencia de labradores.

Por términos de Sigüenza pasaba la Cañada Real Soriana, ya citada, entre Pelegrina y Alcuneza, como aún puede observarse su recorrido, mermado por los agricultores linderos y bien visible en el plano topográfico del Instituto Topográfico Catastral núm. 461 al 1/50.000, o a mayor escala en los planos trazados por la Dirección General de Ganadería existentes en el archivo Municipal de Sigüenza. Atravesando la actual ciudad, barrio de San Roque, pasaba una Vereda de ganados. La Cañada como es de Ley, con 75 metros de anchura, y la Vereda con algo más de 37 metros.

La Vereda de ganados, separaba por tanto, en su origen a las dos pueblas que en tiempos de la Reconquista formaban la ciudad: la Puebla baja, en la vega del Henares, y la Puebla alta, junto al Castillo. Venía por la carretera de Madrid, llamada de Masegosos, dejando a su derecha el Cerro de la Quebrada y los Llanillos de Sigüenza, y a su izquierda el carril del Pozuelo y

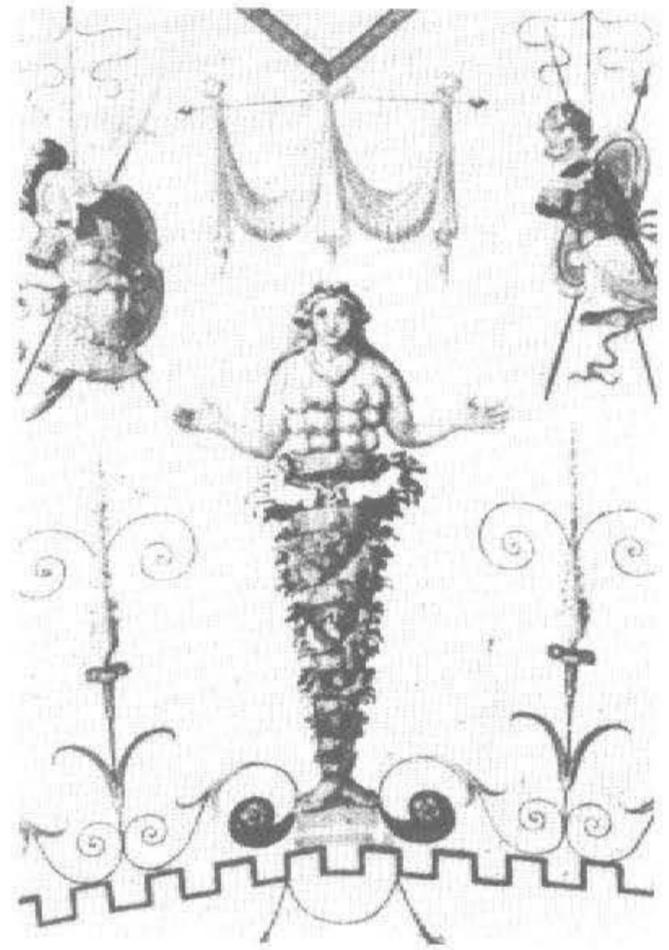
(5).—Sanz y Díaz, José; "Ya se fueron los rebaños a tierras cálidas" "Nueva Alcarria" número 1.868, 5-Oct-74, en el que nos cita que la estirpe de nuestros carneros y ovejas es antiquísima, remontándose a los siglos medios, pues en el "Cartulario di anfreolo di Laneris", documento del año 1304, que se conserva en el Archivo de Génova, ya se cita la alta calidad de la lana merina española y la buena estirpe de las ovejas de Castilla, raza estupenda de las cabañas de la Península.

(6).—Pérez Villamil, Manuel; "La Catedral de Sigüenza" Madrid 1899.

llanos del Rebollar, y seguía por otro lado entre el Cerro del Mirón y el de Valdecán y los Arroyuelos. Tenía un descansadero en los campos que son hoy Instituto Nacional de Enseñanza Media y la Casa del Frente de Juventudes, y otro los terrenos ocupados hoy por los Jardines Capitol.

Son terrenos en el término de Sigüenza que ocupan una extensión de cientos de hectáreas, si tenemos en cuenta los 30 núcleos urbanos que componen hoy el Ayuntamiento de Sigüenza, y que con siete siglos de vigencia, aunque nos parezca extraño, son propiedad del Ministerio de Agricultura como herencia de la Mesta (7).

(7)..—Martínez Gómez-Gordo, J. A.; "Con siete siglos de vigencia, siguen pasando por Sigüenza" (Los caminos de la Mesta) Pueblo 11-Oct-74. Resumen periodístico de este artículo.



NOTA DE ARTE

En las pinturas al fresco que decoran la techumbre del Salón de Caza, en el palacio del Infantado de Guadalajara, obra de Romulo Cincinato hacia 1578, se representan, en movidas escenas, diversos pasajes de fábulas relacionadas con la diosa Diana, protectora de los cazadores. Aunque el estudio completo de esta decoración le estamos realizando actualmente, creemos de interés dar a conocer la imagen de un tipo de Diana (Artemis para los griegos) muy raro de encontrar, y que aquí se tipifica totalmente.

En dos ángulos de la Sala, alternando con otra imagen de Artémis cargada de flores y espigas, aparece esta extraña figura de una mujer cubierta de toca, con grueso collar al cuello, abundantes senos colgando de su pecho, brazos pegados al cuerpo y antebrazos en cruz, y piernas unidas y ceñidas por seis gruesas fajas de las que salen en relieve gran cantidad de animales, distinguiéndose unos caballos en el círculo superior. Corresponde esta imagen a la Artémis de Efeso, de un culto fanático y sanguinario en el Asia Menor, que, según las tradiciones mitológicas, había sido fundado, así como su santuario, por las Amazonas. Contrastando con la clásica representación de Artemis o Diana, diosa cazadora, virgen y protectora de los animales, ésta de Efeso es una verdadera nodriza, de acepción fecundante y culto fanático y muy antiguo, heredado de ritos orientales. El modelo de Cincinato para pintar esta figura, sería muy probablemente la gran Artémis de Efeso, escultura de alabastro y bronce, coronada de castillo y rodeada la cabeza con aureola cuajada de animales, que se encontró en territorio de la península itálica.

H. C.

Reseñas bibliográficas

José Ramón López de los Mozos

CUAL AURORA NACIENTE (ADVOCACIONES MARIANAS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA).—Jesús García Perdices. Editorial OPE. Guadalajara 1974. 139 páginas.

Recoge este trabajo las advocaciones más importantes de cuantas existen en la provincia de Guadalajara. Sigue para ello el orden alfabético de los pueblos que poseen estas advocaciones, de las que se explican los orígenes, las leyendas, la fundación de sus ermitas, etc. Acompañan al texto algunas poesías del señor García Perdices. Recientemente este libro ha sido declarado de "Interés Turístico".

GUADALAJARA Y SUS CONSECUENCIAS (Documentos de la guerra civil española 1936-39).—Ramón Garriga. G. del Toro editor. Madrid 1974. 308 páginas.

El título de esta obra puede llamar la atención al aficionado a la lectura de temas bélicos. No se trata de un estudio de la guerra en Guadalajara, sino de los posteriores acontecimientos que pudieron tener su origen en ella. Su índice es el siguiente: "Se alcanza la cumbre de la gloria", "Hitler, en el escenario internacional", "Un viaje de Goering a Roma", "La ocupación de Málaga", "La batalla del Jarama", "Fracaso del Duce a Libia", "La contención", "La contraofensiva", "Éxito de la propaganda", "Mussolini se defiende", "Desunión entre los vencedores", "La No intervención", "La caída de Largo Caballero", "Santander y Tortosa", "Hendaya y Bordighera" y "Aquellos personajes".

Suenan con cierta frecuencia los nombres de Brihuega, Almadrones, Trijueque, etc., a veces en coplillas satíricas contra los italianos (bambinos).

MONASTERIOS Y CONVENTOS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Antonio Herrera Casado. Editado por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de la Diputación Provincial de Guadalajara, con el patrocinio del Patronato "José María Cuadrado" del C.S.I.C. 1974. Gráficas Carlavilla. Guadalajara. 325 páginas. Prólogo de Fray Justo Pérez de Urbel, O.S.B.

Este trabajo del cronista provincial de Guadalajara es una recopilación de datos conservados en viejas publicaciones unas veces impresas y otras conservadas en manuscrito que naufragando dan al menos alguna nota referente a cualquiera de los múltiples monasterios que han existido en la provincia de Guadalajara, muchos de los cuales son actualmente un montón de ruinas. El libro aporta una buena bibliografía de tema religioso y de momentos poco estudiados hasta la fecha. Acompañan al texto gran cantidad de fotografías debidas generalmente al propio autor.

EL CALENDARIO ROMANICO DE BELEÑA DE SORBE (GUADALAJARA).—Antonio Herrera Casado, Separata de Traza y Baza, núm. 5, 1974. Nueve páginas acompañadas de doce dibujos del autor y veinte notas aclaratorias en las que se hace mención bibliográfica interesante.

Es un estudio sencillo del menologio conservado en una de las archivoltas de la iglesia románica de Beleña. Aclara algunos aspectos oscuros de su representación, mal interpretados por Layna Serrano, contenidos en su libro "La Arquitectura románica en Guadalajara".

LA FIESTA DE LA OCTAVA DEL CORPUS EN VALVERDE DE LOS ARROYOS (GUADALAJARA).—J. R. López de los Mozos. Publicado en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, Tomo XXX. 1974, cuadernos 1 y 2. Madrid.

"Se hace en este trabajo una descripción detallada de las danzas desde su origen, aludiendo al significado histórico y anecdótico, describiendo minuciosamente la vestimenta de los danzantes, la semejanza con otras danzas, la relación que hay entre este Valverde de los Arroyos y otros pueblos de las provincias limítrofes (Cuenca, Segovia), en cuanto al desarrollo de dichas danzas" (Sol Cano).

SENTIDO Y FORMA DE LA CELESTINA.—Ciriaco Morón Arroyo. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid 1974. 126 páginas.

Su intención es eminentemente didáctica. Para ello resume el estado de la cuestión en torno al personaje de que trata la obra y los otros con él relacionados, formando un todo unitario.

Da juicios precisos, seguros, firmes, a veces antipáticos por el profundo análisis que hace de las obras de Américo Castro y María Rosa Lida, contraponiéndolos, llevándoles la contraria a base de tesis convincentes de que las ideas por ellos aportadas, a veces no eran las mejores, ni las más lógicas.

Es un libro que recuerda la lectura de La Celestina constantemente. Para ello comienza con un Alpha: "La obra de arte vive en su pura individualidad; el estudio sobre ella usa necesariamente lenguaje universal y por eso no puede abarcarla. El estudio hay que comprenderlo y juzgarlo desde la experiencia de la obra. Comencemos, pues, leyendo La Celestina". Sigue su estudio y finaliza con la Omega: "...Terminemos, pues, leyendo La Celestina". Acompaña al texto una buena bibliografía.

ALCOCER, HISTORIA Y ARTE.—Andrés Pérez Arribas. Editorial OPE. Guadalajara 1974. 286 páginas. Prólogo de Antonio Herrera Casado. Acompañan al texto multitud de fotografías.

Se trata de una monografía sobre la Historia y el Arte conservados en el pueblo de Alcocer. Se divide este trabajo en dos apartados dedicados cada uno al estudio de las dos citadas materias. Va desde los tiempos más remotos de la prehistoria hasta la guerra del 36 y sus consecuencias para Alcocer. En arte estudia los monumentos existentes. Introduce algunas notas interesantes poco conocidas, sobre todo en lo relativo a la bibliografía manuscrita, aunque a veces en otros temas introduzca algunos errores de importancia.

CAMINOS DE ATIENZA.—Sebastian Sanz y Francisco Moreno. Editorial Heroes, S. A. Madrid 1974. 129 páginas. Acompañan al texto grabados militares, fotos y dibujos.

El libro se divide en dos partes fundamentales, la primera de las cuales está dedicada a dar noticias de todo tipo a la manera de rutas turísticas por seguir. Esta parte es la escrita por Francisco Moreno. La segunda parte, más seria, es la titulada "Atienza" escrita por Sebastian Sanz López en la que se habla de su historia, arte, personajes ilustres, etc. dando al final una extraordinaria bibliografía.

1

